



Informe mensual de Supervisión y Control

1. DATOS DEL INFORME

Servicio :

Disposición Final Gestión de Residuos Hospitalarios Recolección, Barrido y Limpieza – ASE # 1, 2, 3,
y 5

Período de análisis: **Noviembre de 2021**

2. DESARROLLO DEL INFORME

En el presente informe se consolida la información de las actividades de la gestión comercial y financiera del servicio público de aseo, de noviembre de 2021, para las cinco Áreas de Servicio Exclusivo – ASE, que comprenden las 20 localidades de Bogotá, D. C., en los Contratos de Concesión suscritos para tal fin, los cuales tienen por objeto Concesionar bajo la figura de áreas de servicio exclusivo, la prestación del servicio público de aseo en la ciudad de Bogotá D.C. - Colombia, en sus componentes de recolección de residuos no aprovechables, barrido, limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped, poda de árboles en áreas públicas, lavado de áreas públicas y transporte de los residuos generados por las anteriores actividades a los sitios de disposición final, presentados en la siguiente tabla:

Tabla No. 1 Esquema Concesionado de Aseo 2018 – 12 de febrero de 2018

ASE	PRESTADOR	CONTRATO	LOCALIDAD
1	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P.	Cto. 283 del 18 de enero de 2018	1 Usaquén - 2 Chapinero - 3 Santa fe - 4 San Cristóbal - 5 Usme - 17 La Candelaria - 20 Sumapaz
2	LIME S.A. E.S.P.	Cto. 284 del 18 de enero de 2018	6 Tunjuelito - 7 Bosa - 13 Teusaquillo - 14 Los Mártires - 15 Antonio Nariño - 16 Puente Aranda - 18 Rafael Uribe Uribe - 19 Ciudad Bolívar
3	CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Cto. 285 del 18 de enero de 2018	8 Kennedy - 9 Fontibón
4	BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.	Cto. 286 del 18 de enero de 2018	10 Engativá - 12 Barrios unidos
5	ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	Cto. 287 del 18 de enero de 2018	11 Suba

Fuente: UAESP – Subdirección de RBL

Es así como el Consorcio Proyección Capital en ejercicio del Contrato 396 de 2018, vigila el cumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los prestadores del servicio público de aseo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994 y la normatividad legal vigente. Entre sus obligaciones contractuales se encuentra la gestión comercial y financiera, que comprende las actividades de administración, actualización y mantenimiento del catastro de usuarios, medición y actualización de aforos, reporte de información al Sistema Único de Información – SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD, liquidación, facturación y recaudo de los pagos, gestión de cartera, administración de los dineros, y atención a los usuarios. Por tanto, la Interventoría de la gestión comercial y financiera por parte del Consorcio Proyección Capital se realizó a través de los informes que le entregó cada uno de los Concesionarios y del Sistema de Información para la Gestión y Operación del Servicio Público de Aseo – SIGAB.

En cumplimiento del contrato 396 de 2018, el Consorcio Proyección Capital radicó en esta Unidad el informe mensual de interventoría realizada a los Prestadores del servicio público de aseo, mediante el oficio 20217000632672 del 15 de diciembre de 2021.



Informe mensual de Supervisión y Control

A continuación, se presenta el informe de las actividades de la gestión comercial y financiera del servicio público de aseo de noviembre de 2021, de acuerdo con lo establecido en el plan de supervisión y control para la vigencia 2021:

1. Administración del Catastro de Suscriptores y Usuarios

1.1 Realizar la revisión y análisis de las obligaciones contractuales de la Interventoría del servicio público de aseo en lo relacionado con la actividad de administración del catastro de usuarios de Residuos No Aprovechables, por parte de los Prestadores del servicio.

El Consorcio Proyección Capital ha realizado la interventoría de los contratos de Prestación del servicio público de aseo en cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera, la cual incluye la Administración del Catastro de Suscriptores y Usuarios, y realizó las verificaciones y análisis pertinentes para comprobar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de los Concesionarios.

El Consorcio Proyección Capital en el informe del mes de noviembre de 2021 en el que reporta las actividades de octubre de 2021, presenta cada una de las actividades revisadas en la ejecución de los contratos de concesión suscritos por la UAESP para la prestación del servicio público de aseo, relacionadas con el Catastro de Suscriptores y usuarios, tales como composición general, distribución por tipo de productor, localidad, uso y ciclo de facturación, nuevos suscriptores y usuarios, número de suscriptores en predios desocupados, novedades, mantenimiento del catastro, entre otros, y realiza el análisis de la información reportada por los Prestadores versus la información generada en SIGAB.

Así mismo, dentro de la supervisión realizada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se realizó la revisión del Informe de Interventoría mencionado y de la documentación radicada por esta, relacionada con la ejecución de cada una de las actividades del servicio en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público de aseo, así como, de la información registrada en SIGAB.

En el informe de Interventoría, el Consorcio Proyección Capital continúa informando que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 399 de 2014, revisó la marcación en el archivo plano del Catastro de Suscriptores y en el archivo plano de facturación, de las viviendas de intereses Prioritario - VI y de Conservación Arquitectónica, presentes dentro de cada ASE, con el fin de aplicar la estratificación correspondiente, sin quitarle el estrato original. Esto teniendo en cuenta que constantemente se actualiza la base de datos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, debido a que se presentan nuevas viviendas que aplican al beneficio o se finaliza el tiempo establecido en la normatividad y se debe actualizar la información.

De igual forma, la Interventoría manifiesta en los apartes del informe de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., que todas las cuentas con marcación de conservación arquitectónica de la base de datos enviada por el IDPC a los Concesionarios tienen soporte en el SIGAB, y los cinco Prestadores se encuentran al día en la marcación de los predios con marcación de Conservación Arquitectónica en el catastro de suscriptores.

Así mismo, los Prestadores Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. se encuentran al día en la marcación de los predios con marcación de Vivienda de Interés Prioritario – VIP.

En relación con Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., este prestador no tiene cuentas contrato con marcación de Vivienda de Interés Prioritario – VIP.

De otro lado, en cuanto a la vigencia de los aforos de grandes generadores, el Consorcio Proyección Capital continuó realizando seguimiento a los concesionarios sobre la actualización de estos, en atención a lo establecido en el Artículo 146 de la Ley 142 de 1994, el Artículo 2.3.2.2.4.2.108 del Decreto 1077 de 2015 y en el Artículo 4.4.1.3. de la Resolución CRA 151 de 2001, sobre la vigencia del resultado del aforo ordinario, que *“El resultado del aforo ordinario tendrá una*



Informe mensual de Supervisión y Control

vigencia de un año contado a partir de la primera factura en firme que utilice este resultado. Al finalizar ese período se prorrogará automáticamente por un año más, salvo que la persona prestadora o el usuario decida realizar aforos permanentes o solicitar aforos extraordinarios”, y teniendo en cuenta que: “Toda vez que, los aforos no vencen al primer año de prestación del servicio del Concesionario, sino que los mismos tienen una vigencia de un año a partir de la primera factura en firme que utilice este resultado (Artículo 4.4.1.3. de la Resolución CRA 151 DE 2001) independientemente del Prestador, por lo cual se debería garantizar la continuidad de los aforos ya realizados.”, y en el entendido que esta actividad es constante en la prestación del servicio.

El Consorcio Proyección Capital evidenció que, con corte a octubre de 2021, Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. tiene una cuenta contrato con aforo de grandes generadores vencido, por lo que generó el comunicado UAESP-CPC-ASE1-4093-21 del 23 de noviembre de 2021 y se encuentra en espera de la respuesta.

De igual forma, el Consorcio Proyección Capital evidenció que, con corte a octubre de 2021, Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. tiene 184 cuentas contrato con aforo de grandes generadores vencido frente a 186 cuentas contrato del mes de septiembre de 2021 e informó que:

“Para las 184 cuentas de Grandes Generadores con aforo vencido para la vigencia, se identifica que 137 de ellas se encuentran incluidas en la SAC 51 de la cual se envió a la UAESP el documento UAESP-CPC-UAESP-3877-21 del 5 de noviembre de 2021 con los argumentos del presunto incumplimiento y para las cuentas restantes se generó el comunicado N° UAESP-CPC-ASE4-2710-21 del 19 de agosto de 2021, la cual respondió el Concesionario con el comunicado N° 431-21-CLI-BL-RLG del 30 de agosto de 2021, en el cual informó su gestión sobre el particular, sobre este particular se observó mediante comunicado N° UAESP-CPC-ASE4-2784-21 del 8 de septiembre, reiterado con comunicado UAESP-CPC-ASE4-2855-21 del 29 de septiembre de 2021, el Concesionario responde con el comunicado 541-21-CLI-BL-RLG el 8 de octubre de 2021. Teniendo en cuenta que la en su respuesta el Concesionaria aún no atiende el requerimiento, por parte de la Interventoría se está evaluando las acciones a tomar al respecto.”

En cuanto a Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. para el mes de octubre de 2021 tienen los aforos actualizados, no presentan aforos de grandes generadores vencidos.

Así mismo, el Consorcio Proyección Capital presentó cifras preliminares de noviembre de 2021 en cada uno de los informes de los Concesionarios, por lo cual, para Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. presentó una cuenta contrato con aforo vencido y para Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. presentó 183 cuentas contrato con aforos vencidos; y para Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. informó que no tienen aforos vencidos.

El Consorcio Proyección Capital en el informe del mes de noviembre de 2021 informó que en octubre de 2021, verificó la georreferenciación de los suscriptores activos evidenciando cuentas contrato sin coordenadas asignadas en Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., y verificó el diligenciamiento de parámetros operativos de los suscriptores activos evidenciando cuentas contrato sin parámetros operativos en Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.

Por lo tanto, la Interventoría encontró que para Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. la mayoría de las cuentas contrato sin georreferenciación y parámetros operativos ingresaron en octubre de 2021.

De igual forma, las cuentas contrato sin georreferenciación y parámetros operativos asignados en Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. ingresaron en octubre de 2021, por lo tanto, la interventoría considera que el proceso está al día.



Informe mensual de Supervisión y Control

Con relación a Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. las cuentas contrato sin coordenadas asignadas ingresaron en octubre de 2021, por lo tanto, la interventoría considera que el proceso está al día y tiene todas las cuentas contrato con parámetros operativos.

Con relación a Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. las cuentas contrato sin coordenadas asignadas ingresaron en octubre de 2021, por lo tanto, la interventoría considera que el proceso está al día y la cuenta contrato sin parámetros operativos ingresó en abril de 2018.

No obstante, el Consorcio Proyección Capital mediante el comunicado No. UAESP-CPC-ASE1-4127-21 del 30 de noviembre de 2021, solicitó a Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. “*el diligenciamiento de las coordenadas geográficas para las cuentas activas identificadas sin la información identificada en el catastro al día con corte al 24 de noviembre. Se aclara que en el catastro del día 24 de noviembre, se evidenció que el Concesionario ya había ajustado de manera autónoma la mayoría de las cuentas que se referenciaron en la tabla 27.*”, y se encuentra a la espera de la respuesta por parte del Prestador.

Así mismo, la Interventoría no generó comunicado a Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., debido a que en la revisión de noviembre de 2021 ya se subsano el hallazgo.

Igualmente, el Consorcio Proyección Capital en su informe mensual de noviembre de 2021, manifiesta que realizó la verificación del cumplimiento de las actividades que realizan los Concesionarios para la actualización y mantenimiento del catastro de usuarios correspondientes al mes de octubre de 2021, identificando que se presentan los siguientes hallazgos:

Tabla No. 2 Hallazgos Prestadores del Servicio Público de Aseo

CONCESIONARIO	HALLAZGOS OCTUBRE 2021	HALLAZGOS OCTUBRE 2021 (CON SOLICITUD INICIAL DE INTERVENTORÍA EN OCTUBRE 2021)	Estado
PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P.	Aforos de los grandes Generadores, asignación de coordenadas y parámetros, el diligenciamiento de códigos de barrio, lote y manzana.	Aforo Grandes Generadores	Sin Gestionar
		Georreferenciación y Parámetros	En Revisión
LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	Diligenciamiento la asignación de coordenadas y parámetros.	Georeferenciación y Parámetros	Cerrado
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Asignación de coordenadas y parámetros, el diligenciamiento de códigos de barrio, lote y manzana.	Asignación código sector, manzana y lote	Gestionado
		Georreferenciación y Parámetros	Cerrado
BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.	Actualización de los aforos de los grandes generadores y las madres comunitarias.	No presenta	N.A.
ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	Asignación de códigos de Sector manzana y predio.	No presenta	N.A.

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de noviembre de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000632672 del 15 de diciembre de 2021

De otro lado, en el esquema de aseo se cuenta con dos Prestadores del servicio que no tienen catastro de usuarios rural, Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., y se tienen tres Prestadores que tienen catastro de usuarios rural como son Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.



Informe mensual de Supervisión y Control

En la siguiente tabla se observa el Catastro Suscriptores y Usuarios con cuentas contrato activas con cobro, por ASE y localidad, para el mes de noviembre de 2021:

Tabla No. 3 Catastro de Suscriptores y Usuarios con cuentas contrato activas con cobro, por ASE y Localidad noviembre de 2021

ASE	Localidad	nov-21		
		Suscriptor	Usu. R	Usu.NR
ASE1	Candelaria	8.948	6.516	7.191
	Chapinero	105.938	81.462	33.633
	San Cristobal	98.536	126.564	8.333
	Santafe	46.260	39.267	25.548
	Sumapaz	213	200	13
	Usaquen	227.408	222.500	26.762
	Usme	98.196	129.112	7.863
ASE2	Antonio Nariño	26.313	31.176	9.256
	Bosa	166.695	224.431	14.411
	Ciudad Bolívar	129.305	185.276	9.972
	Los Martires	29.672	28.600	18.900
	Puente Aranda	70.167	86.857	17.441
	Rafael Uribe	83.279	126.109	10.981
	Teusaquillo	66.770	64.160	12.535
	Tunjuelito	35.405	53.810	7.511
ASE3	Fontibon	124.673	128.579	16.081
	Kennedy	309.343	352.237	33.472
ASE4	Barrios Unidos	52.525	53.095	20.673
	Engativa	220.788	276.368	28.896
ASE5	Suba	379.520	403.554	27.215
Total general		2.279.954	2.619.873	336.687

Fuente: Concesionarios del Servicio Público de Aseo – Sistema de Información Comercial – SIGAB noviembre de 2021

Así mismo, en la siguiente tabla se presenta el Catastro de Suscriptores y Usuarios con cuentas contrato activas con cobro, por ASE y Tipo de Productor:



Informe mensual de Supervisión y Control

Tabla No. 4 Catastro de Suscriptores y Usuarios con cuentas contrato activas con cobro, por ASE y Tipo de Productor noviembre de 2021

ASE	Tipo de Suscriptor	Suscriptores	Usuarios Residenciales	Usuarios No Residenciales
ASE 1	Gran Prod. Comercial	1.560	-	1.560
	Gran Prod. Industrial	120	-	120
	Gran Prod. Oficial	318	-	318
	Multiusuario No Residencial Comercial	17.077	-	25.347
	Multiusuario No Residencial Industrial	66	-	66
	Multiusuario No Residencial Oficial	49	-	49
	Multiusuario Residencial Estrato 1	130	130	-
	Multiusuario Residencial Estrato 2	7.614	7.627	-
	Multiusuario Residencial Estrato 3	19.943	19.985	-
	Multiusuario Residencial Estrato 4	46.370	46.377	-
	Multiusuario Residencial Estrato 5	24.445	24.448	-
	Multiusuario Residencial Estrato 6	47.307	47.355	-
	Pequ. Prod. Comercial	63.805	-	78.857
	Pequ. Prod. Industrial	750	-	782
	Pequ. Prod. Oficial	1.189	-	2.244
	Residencial Estrato 1	57.267	80.063	-
	Residencial Estrato 2	143.441	205.416	-
	Residencial Estrato 3	55.350	70.978	-
	Residencial Estrato 4	56.699	59.371	-
	Residencial Estrato 5	17.222	18.223	-
Residencial Estrato 6	24.777	25.648	-	
Total ASE 1	585.499	605.621	109.343	
ASE 2	Gran Prod. Comercial	3.617	-	3.617
	Gran Prod. Industrial	432	-	432
	Gran Prod. Oficial	426	-	426
	Multiusuario No Residencial Comercial	3.034	-	6.403
	Multiusuario No Residencial Oficial	1	-	1
	Multiusuario Residencial Estrato 1	1.421	1.424	-
	Multiusuario Residencial Estrato 2	59.906	60.813	-
	Multiusuario Residencial Estrato 3	32.368	32.483	-
	Multiusuario Residencial Estrato 4	19.143	19.269	-
	Multiusuario Residencial Estrato 5	1.833	1.833	-
	Pequ. Prod. Comercial	70.257	-	88.906
	Pequ. Prod. Industrial	524	-	551
	Pequ. Prod. Oficial	598	-	671
	Residencial Estrato 1	83.872	135.310	-
	Residencial Estrato 2	164.207	294.386	-
	Residencial Estrato 3	137.368	220.877	-
	Residencial Estrato 4	26.359	31.717	-
Residencial Estrato 5	2.240	2.307	-	
Total ASE 2	607.606	800.419	101.007	
ASE 3	Gran Prod. Comercial	3.167	-	3.167
	Gran Prod. Industrial	9	-	9
	Gran Prod. Oficial	215	-	215
	Multiusuario No Residencial Comercial	2.822	-	3.157
	Multiusuario No Residencial Oficial	44	-	44
	Multiusuario Residencial Estrato 2	44.023	44.628	-
	Multiusuario Residencial Estrato 3	62.700	62.726	-
	Multiusuario Residencial Estrato 4	29.646	29.646	-
	Multiusuario Residencial Estrato 5	1.160	1.160	-
	Pequ. Prod. Comercial	36.203	-	42.670
	Pequ. Prod. Industrial	157	-	158
	Pequ. Prod. Oficial	129	-	133
	Residencial Estrato 1	2.379	2.996	-
	Residencial Estrato 2	113.594	164.983	-
	Residencial Estrato 3	114.550	150.682	-
	Residencial Estrato 4	21.870	22.636	-
Residencial Estrato 5	1.348	1.359	-	
Total ASE 3	434.016	480.816	49.553	



Informe mensual de Supervisión y Control

ASE	Tipo de Suscriptor	Suscriptores	Usuarios Residenciales	Usuarios No Residenciales
ASE 4	Gran Prod. Comercial	2.717	-	2.721
	Gran Prod. Industrial	67	-	67
	Gran Prod. Oficial	174	-	174
	Multiusuario No Residencial Comercial	879	-	1.145
	Multiusuario Residencial Estrato 1	8	8	-
	Multiusuario Residencial Estrato 2	1.041	1.046	-
	Multiusuario Residencial Estrato 3	46.339	46.381	-
	Multiusuario Residencial Estrato 4	11.191	11.193	-
	Multiusuario Residencial Estrato 5	1.049	1.049	-
	Pequ. Prod. Comercial	37.495	-	45.138
	Pequ. Prod. Industrial	153	-	162
	Pequ. Prod. Oficial	143	-	162
	Residencial Estrato 1	757	1.734	-
	Residencial Estrato 2	40.039	67.274	-
	Residencial Estrato 3	111.145	177.161	-
	Residencial Estrato 4	19.739	23.174	-
	Residencial Estrato 5	377	443	-
Total ASE 4	273.313	329.463	49.569	
ASE 5	Gran Prod. Comercial	944	-	944
	Gran Prod. Industrial	2	-	2
	Gran Prod. Oficial	82	-	82
	Multiusuario No Residencial Comercial	3.242	-	3.268
	Multiusuario Residencial Estrato 1	1	1	-
	Multiusuario Residencial Estrato 2	8.462	8.471	-
	Multiusuario Residencial Estrato 3	56.977	57.096	-
	Multiusuario Residencial Estrato 4	36.797	36.799	-
	Multiusuario Residencial Estrato 5	33.976	33.978	-
	Multiusuario Residencial Estrato 6	2.267	2.267	-
	Pequ. Prod. Comercial	20.853	-	22.406
	Pequ. Prod. Industrial	345	-	348
	Pequ. Prod. Oficial	164	-	165
	Residencial Estrato 1	586	798	-
	Residencial Estrato 2	95.625	132.786	-
	Residencial Estrato 3	62.805	74.279	-
	Residencial Estrato 4	35.824	36.277	-
Residencial Estrato 5	16.881	17.102	-	
Residencial Estrato 6	3.687	3.700	-	
Total ASE 5	379.520	403.554	27.215	
Total general		2.279.954	2.619.873	336.687

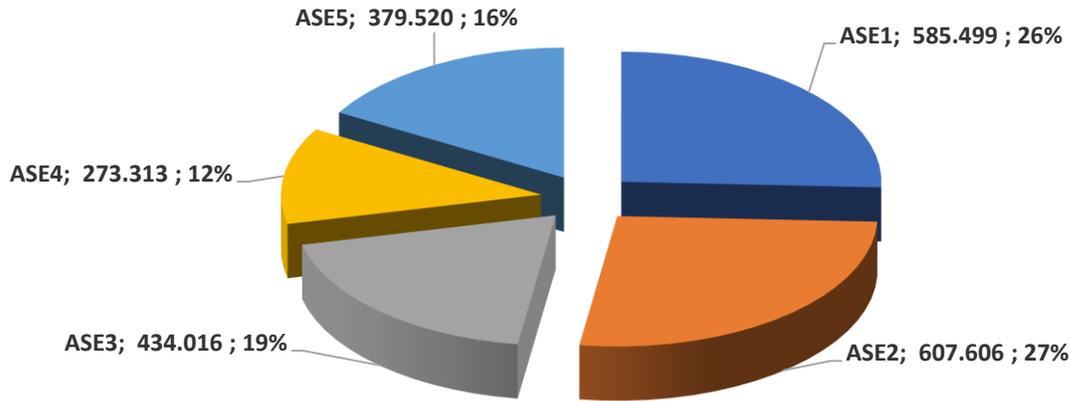
Fuente: Concesionarios del Servicio Público de Aseo – Sistema de Información Comercial – SIGAB noviembre de 2021

- Catastro de Suscriptores

En el siguiente gráfico se presenta la participación de cada ASE en el Catastro de Suscriptores con cuentas contrato activas con cobro, del mes de noviembre de 2021, y como se observa el ASE 2 es la que cuenta con el mayor número de suscriptores, lo que representa el 27% del total de suscriptores de Bogotá, D.C.



Participación ASE en el Catastro de Suscriptores 30 nov. 2021



Fuente: Concesionarios del Servicio Público de Aseo – Sistema de Información Comercial - SIGAB de noviembre de 2021

En la siguiente tabla se observa el Catastro de Suscriptores total con cuentas contrato activas con cobro, por ASE del mes de noviembre de 2021:

Tabla No. 5 Catastro de Suscriptores con cuentas contrato activas con cobro

ASE	oct-21	nov-21
ASE1	586.069	585.499
ASE2	607.142	607.606
ASE3	433.157	434.016
ASE4	272.782	273.313
ASE5	379.450	379.520
TOTAL	2.278.600	2.279.954

Fuente: Concesionarios del Servicio Público de Aseo – Sistema de Información Comercial - SIGAB de octubre y noviembre de 2021

En el ASE 1 la variación del total de suscriptores de noviembre de 2021 fue de 0,10%, frente al mes de octubre de 2021, con una disminución de 570 suscriptores, y la localidad con mayor número de suscriptores fue Usaquén con 227.408 suscriptores.

En el ASE 2 la variación del total de suscriptores de noviembre de 2021 fue del 0,08%, frente al mes de octubre de 2021, con un incremento de 464 suscriptores, y la localidad con mayor número de suscriptores fue Bosa con 166.695 suscriptores.

En el ASE 3 la variación del total de suscriptores de noviembre de 2021 fue del 0,20%, frente al mes de octubre de 2021, con un incremento de 859 suscriptores, y la localidad con mayor número de suscriptores fue Kennedy con 309.343 suscriptores.



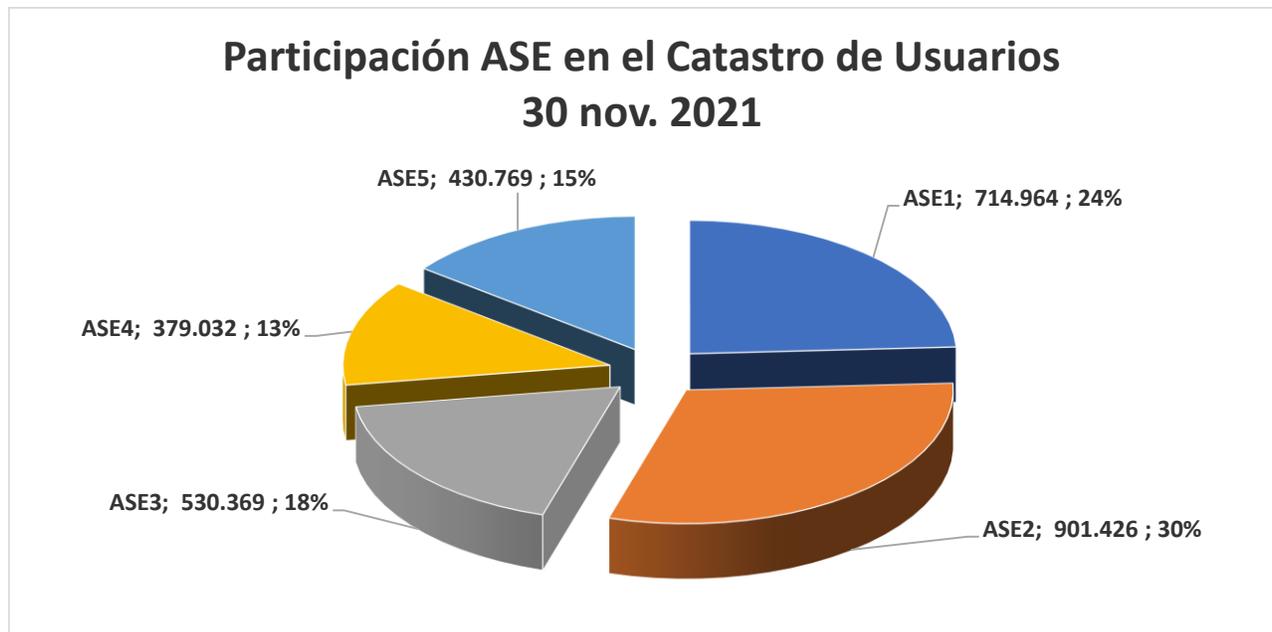
Informe mensual de Supervisión y Control

En el ASE 4 la variación del total de suscriptores de noviembre de 2021 fue del 0,19%, frente al mes de octubre de 2021, con un incremento de 531 suscriptores, y la localidad con mayor número de suscriptores fue Engativá con 220.788 suscriptores.

En el ASE 5 la variación del total de suscriptores de noviembre de 2021 fue de 0,02%, frente al mes de octubre de 2021, con un incremento de 70 suscriptores. Esta ASE solo tiene una localidad, Suba con 379.520 suscriptores.

- Catastro de Usuarios

En el siguiente gráfico se presenta la participación de cada ASE en el Catastro de Usuarios con cuentas contrato activas con cobro, del mes de noviembre de 2021, y como se observa el ASE 2 es la que cuenta con el mayor número de usuarios, lo que representa el 30% del total de usuarios de Bogotá, D.C.



Fuente: Concesionarios del Servicio Público de Aseo – Sistema de Información Comercial - SIGAB de noviembre de 2021

En la siguiente tabla se observa el Catastro de Usuarios total con cuentas contrato activas con cobro, por ASE del mes de noviembre de 2021:

Tabla No. 6 Catastro de Usuarios

ASE	oct-21	nov-21
ASE1	715.878	714.964
ASE2	901.242	901.426
ASE3	529.612	530.369
ASE4	378.661	379.032
ASE5	430.805	430.769
TOTAL	2.956.198	2.956.560

Fuente: Concesionarios del Servicio Público de Aseo – Sistema de Información Comercial - SIGAB de octubre y noviembre de 2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

A continuación, se presenta el análisis de la variación en el Catastro de Usuarios con cuentas contrato activas con cobro, de cada una de las ASE:

En el ASE 1 la variación del total de usuarios de noviembre de 2021 fue del 0,13%, frente al mes de octubre de 2021, con una disminución de 914 usuarios, y la localidad con mayor número de usuarios fue Usaquéen con 249.262 usuarios.

En el ASE 2 la variación del total de usuarios de noviembre de 2021 fue del 0,02%, frente al mes de octubre de 2021, con un incremento de 184 usuarios, y la localidad con mayor número de usuarios fue Bosa con 238.842 usuarios.

En el ASE 3 la variación del total de usuarios de noviembre de 2021 fue del 0,14%, frente al mes de octubre de 2021, con un incremento de 757 usuarios, y la localidad con mayor número de usuarios fue Kennedy con 385.709 usuarios.

En el ASE 4 la variación del total de usuarios de noviembre de 2021 fue del 0,10%, frente al mes de octubre de 2021, con un incremento de 371 usuarios, y la localidad con mayor número de usuarios fue Engativá con 305.264 usuarios.

En el ASE 5 la variación del total de usuarios de noviembre de 2021 fue del 0,01%, frente al mes de octubre de 2021, con una disminución de 36 usuarios, y esta ASE solo tiene una localidad, Suba con 430.769.

1.2 Realizar reunión de seguimiento a la información de administración de catastro de usuarios de Residuos No Aprovechables.

En el mes de noviembre de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital y la UAESP para la presentación del informe mensual de las actividades de la gestión comercial y financiera del esquema de aseo de octubre de 2021, que contiene la información un mes vencido, es decir, de septiembre de 2021, y se realizaron reuniones entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y los Concesionarios Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., con el fin de revisar los aspectos importantes de cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera.

Igualmente, en el mes de noviembre de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP, los concesionarios, Proceraseo S.A.S. y Credicorp Capital Fiduciaria S.A., para la presentación del informe del Comité Fiduciario, en el cual se presentan las actividades de la gestión comercial y financiera, incluido el Catastro de Suscriptores y Usuarios.

Dentro de la supervisión realizada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se realizó la revisión del Informe de Interventoría mencionado y el análisis y verificación de la documentación radicada por esta, relacionada con la ejecución de cada una de las actividades del servicio en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público de aseo, así como, de la información registrada en SIGAB, y producto de esta revisión, en la reunión realizada con el Consorcio Proyección Capital en donde presentó el informe del mes de octubre de 2021, la Unidad realizó la aprobación del informe de Interventoría de este mes, en la actividad de catastro de suscriptores y usuarios.

2. Facturación del servicio





2.1 Realizar la revisión y análisis de las obligaciones contractuales de la Interventoría del servicio público de aseo en lo relacionado con la actividad de facturación del servicio de Residuos No Aprovechables, por parte de los Prestadores de este.

El Consorcio Proyección Capital ha realizado la interventoría de los contratos de Prestación del servicio público de aseo en cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera, la cual incluye la facturación del servicio. En la facturación se debe tener en cuenta la facturación conjunta y directa que realiza cada Prestador del servicio, así como, la facturación de madres comunitarias del ICBF e inmuebles de conservación arquitectónica.

El Consorcio Proyección Capital en el informe del mes de noviembre de 2021 en el que reporta las actividades de octubre de 2021, presenta cada una de las actividades revisadas en la ejecución de los contratos de concesión suscritos por la UAESP para la prestación del servicio público de aseo, relacionadas con la facturación del servicio, tales como consolidada y por ciclos, de nuevos suscriptores, descuentos asociados a la calidad del servicio, por componentes, producción de residuos del área de prestación del servicio facturados, subsidios y contribuciones, entre otros, y realiza el análisis de la información reportada por los Prestadores versus la información generada en SIGAB.

Así mismo, dentro de la supervisión realizada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se realizó la revisión del Informe de Interventoría mencionado y de la documentación radicada por esta, relacionada con la ejecución de cada una de las actividades del servicio en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público de aseo, así como, de la información registrada en SIGAB.

De igual forma y teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 2 del Artículo 63 - Plazo para hacer efectivos los descuentos de la Resolución CRA 720 de 2015, modificado por la Resolución CRA 858 de 2018, *“Todos los descuentos que se causaron con anterioridad al plazo que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios establezca y habilite para el reporte de la información al Sistema Único de Información - SUI, deberán ser aplicados a más tardar el 31 de marzo de 2019 con sus respectivas actualizaciones utilizando el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Una vez cumplido este plazo, sin que la persona Prestadora los haya efectuado, se causará a favor de cada suscriptor el interés moratorio previsto en el artículo 884 del Código de Comercio modificado por el artículo 111 de la Ley 510 de 1999.”*, la Interventoría en el informe del mes de noviembre de 2021 en el que reporta las actividades de octubre de 2021, manifiesta en los apartes de los Concesionarios Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., que el valor por descuentos reportados por estos, asociados al nivel de cumplimiento de las metas de calidad del servicio es \$0 para octubre de 2021.

Sin embargo, para los dos Prestadores Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., el Consorcio Proyección Capital manifiesta que:

“No obstante lo anterior, esta Interventoría a través de los comunicados relacionados en los numerales 3.2.1.2 Verificaciones de Campo y 3.2.1.3 Verificaciones de SIGAB del Informe de Interventoría de Técnico Operativo, evidenció posibles incumplimientos en la frecuencia de varias micro - rutas de recolección y transporte de residuos domiciliarios.”

Así mismo, el Consorcio Proyección Capital en los apartes del informe de noviembre de 2021, de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., manifestó que el Prestador informó que:

“Para el periodo del mes de octubre de 2021, se presentaron descuentos para el indicador de calidad técnica en la recolección de residuos sólidos no aprovechables (ICTR_NA). Los indicadores de incumplimiento en la compactación del relleno sanitario (IC_CRS). Acorde con la entrega que haga RSDJ e indicador de incumplimiento de reclamos comerciales por facturación (IC_IRCF) no presentaron descuentos para este periodo.”



Informe mensual de Supervisión y Control

Es por esto que, el Consorcio Proyección Capital manifestó que identificó que el valor por descuentos reportados por el Concesionario asociados al nivel de cumplimiento por calidad del servicio es de \$53.518,87 para este mes, y que la Interventoría a través de los comunicados relacionados en los numerales 3.2.1.2 Verificaciones de Campo y 3.2.1.3 Verificaciones de SIGAB del Informe de Interventoría, Técnico Operativo, evidenció posibles incumplimientos en la frecuencia de varias micro - rutas de recolección y transporte de residuos domiciliarios.

En cuanto a Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., el Consorcio Proyección Capital manifestó que como resultado de la verificación se encontró que en el mes de octubre de 2021 se registraron \$3.419 correspondientes al descuento de calidad del servicio, y que el Concesionario en el numeral 6.2.3 del Informe No. 47 indicó que los descuentos asociados a la calidad del servicio corresponden a las reversiones de descuentos otorgados a cuentas contrato que fueron objeto de depuración de cartera y por ese motivo su valor arroja positivo.

Así mismo, en relación con Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., el Consorcio Proyección Capital manifestó que el prestador informó que:

“Para la facturación sujeta de análisis del presente informe no hubo lugar a descuentos asociados a la calidad del servicio, conforme lo definido por el Título IV de la Resolución CRA 720 de 2015 modificado parcialmente por la Resolución CRA 858 de 2018.”

Sin embargo, la Interventoría después de revisar informe del mes de octubre de 2021 del Concesionario, identificó que el valor por descuentos reportados por el Concesionario asociados al nivel de cumplimiento por calidad del servicio es \$1,86 para este mes que corresponden a ajustes realizados para tres suscriptores afectados por incumplimientos en las frecuencias de recolección, y validó el reporte R2. Descuentos por Calidad del Servicio con el archivo Plano de “Facturación de Interventoría” del mes de octubre de 2021, en SIGAB, en donde se encontraron los mismos datos.

De igual forma, el Consorcio Proyección Capital a través de los comunicados relacionados en los numerales 3.2.1.2 Verificaciones de Campo y 3.2.1.3 Verificaciones de SIGAB del Informe de Interventoría, Técnico Operativo, evidenció posibles incumplimientos en la frecuencia de varias micro - rutas de recolección y transporte de residuos domiciliarios.

Por otro lado, el Consorcio Proyección Capital manifestó en el informe del mes de noviembre de 2021 en el que reporta las actividades de octubre de 2021, en los apartes de los cinco Concesionarios que, en cumplimiento de su obligación contractual, desarrolla las actividades pertinentes a efectos de verificar que las personas prestadoras liquiden la facturación con las tarifas que son objeto de Control Tarifario por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD, y hace la revisión de la información publicada por estos en su respectiva página web y en SIGAB.

En relación con el Descuento al Costo Máximo Tarifario ofertado – DCM, el Consorcio Proyección Capital manifiesta en el informe del mes de noviembre de 2021, en el que reporta las actividades del mes de octubre de 2021, que se comprueba que los cinco Concesionarios, Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., están reportando en SIGAB el valor de los costos de CBLs y CRT con el DCM aplicado.

De igual forma, el Consorcio Proyección Capital realizó el análisis de la tarifa aplicada por cada prestador frente a lo también aplicado por los otros Concesionarios en el Distrito, y comparó los costos aplicados por cada Concesionario en el periodo contra lo también calculado por la Interventoría conforme a la norma.

De otro lado, el Consorcio Proyección Capital presentó en el informe del mes de noviembre de 2021 las actuaciones adelantadas frente a Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., que corresponden a las mismas presentadas en los informes de los meses de abril a octubre de 2021:

Tabla No. 7 Actuaciones Adelantadas por el Consorcio Proyección Capital frente a Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.



Informe mensual de Supervisión y Control

COMUNICADO INTERVENTORIA	FECHA DE RADICADO	RESPUESTA CONCESIONARIO	FECHA DE RADICADO
UAESP-CPC-ASE1-2120-20	12/06/2020	PAD-2-20200618-2936-COM	19/06/2020
UAESP-CPC-ASE1-2251-20	22/07/2020	PAD-2-20200728-3306-COM	28/07/2020
UAESP-CPC-ASE1-2249-20	22/07/2020	PAD-2-20200723-3300-COM	24/07/2020
UAESP-CPC-ASE1-2311-20	06/08/2020	PAD-2-20200831-3457-COM	01/09/2020
UAESP-CPC-ASE1-2394-20	01/09/2020	PAD-2-20200909-3659-COM	10/09/2020
UAESP-CPC-ASE1-2499-20	30/09/2020	PAD-2-20201014-3921-COM	15/10/2020
UAESP-CPC-ASE1-2835-21	13/01/2021	PAD-2-20210120-4783-COM PAD-2-20210304-4979-COM	22/01/2021 05/03/2021

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de noviembre de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000632672 del 15 de diciembre de 2021

Así mismo, el Consorcio Proyección Capital manifestó que:

“Acorde con los resultados del mes de octubre de 2021, se observa que persisten las diferencias en el CBLs por lo tanto se informa que:

- *El Concesionario Promoambiental Distrito SAS ESP en el Costo de Barrido y Limpieza CBLs aplicado en el periodo en octubre de 2021, presenta una tarifa de \$7.086,78; mientras el valor calculado por esta Interventoría es de \$5.939,08. El valor calculado por esta Interventoría resulta de la aplicación del artículo 21 de la Resolución CRA 720 de 2015.*
- *De la misma manera se informa que para el componente de Recolección y Transporte – CRT del periodo octubre 2021, el Concesionario Promoambiental Distrito SAS ESP aplicó el DCM de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato de Concesión N° 283 de 2018.”*

De otro lado, en cuanto a Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. de acuerdo con lo informado por el Consorcio Proyección Capital, aplican el descuento al costo máximo DCM en el Costo de Barrido y Limpieza CBLs de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima de los Contratos de Concesión para el periodo octubre de 2021; y en el Costo de Recolección y Transporte – CRT de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima de los Contratos de Concesión para el periodo octubre de 2021.

No obstante, el Consorcio Proyección Capital en el Informe de Interventoría de noviembre de 2021, de Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., manifestó que:

“(…) se informa que:

- *El Concesionario **LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.** aplicó el descuento al costo máximo DCM en el Costo de Barrido y Limpieza CBLs de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato de Concesión N° 284 de 2018, para el periodo octubre 2021. El valor del CBLs aplicado por el Concesionario es \$5.309,65; lo cual, presentó una diferencia de -\$629,43 frente a lo calculado por esta Interventoría según la norma.”*

(…)” Subrayado fuera de texto.

De acuerdo con lo expresado por el Consorcio Proyección Capital en el informe del mes de noviembre de 2021, en cuanto al Concesionario Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., para el mes de octubre de 2021, se tiene que:

“(…)”



Informe mensual de Supervisión y Control

- *El Concesionario BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P. no aplica el descuento al costo máximo DCM en el Costo de Barrido y Limpieza CBLS de acuerdo con lo establecido en el párrafo primero de la cláusula decima y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato de Concesión N° 286 de 2018, para el periodo octubre 2021, conforme a lo aclarado en el oficio radicado UAESP N° 2019200034811.*
- *De la misma manera se informa que para el componente de Recolección y Transporte – CRT del periodo octubre 2021, el Concesionario **BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.** aplicó el DCM de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato de Concesión N° 286 de 2018.”*

El Consorcio Proyección Capital presentó en el informe del mes de noviembre de 2021, las actuaciones adelantadas frente a Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., que corresponden a las mismas presentadas en los informes de abril a octubre de 2021:

Tabla No. 8 Actuaciones Adelantadas por el Consorcio Proyección Capital frente a Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P.

COMUNICADO INTERVENTORÍA	FECHA DE RADICADO	RESPUESTA CONCESIONARIO	FECHA DE RADICADO
UAESP-CPC-ASE4-1461-20	6/03/2020	259-20-CLI-BL-RLG	17/04/2020
UAESP-CPC-ASE4-1680-20	23/06/2020	498-20-CLI-BL-RLG	3/07/2020
UAESP-CPC-ASE4-1780-20	3/08/2020	600-20-CLI-BL-RLG	18/08/2020
UAESP-CPC-ASE4-1863-20	2/09/2020	680-20-CLI-BL-RLG	24/09/2020
UAESP-CPC-ASE4-1950-20	30/09/2020	168-21-CLI-BL-RLG	29/03/2021
UAESP-CPC-ASE4-2005-20	20/10/2020	168-21-CLI-BL-RLG	29/03/2021
UAESP-CPC-ASE4-2223-21	13/01/2021	168-21-CLI-BL-RLG	29/03/2021
UAESP-CPC-ASE4-2297-21	3/02/2021	168-21-CLI-BL-RLG	29/03/2021
UAESP-CPC-ASE4-2298-21	3/02/2021	168-21-CLI-BL-RLG	29/03/2021
UAESP-CPC-ASE4-2299-21	3/02/2021	168-21-CLI-BL-RLG	29/03/2021
UAESP-CPC-ASE4-2415-21	28/03/2021	168-21-CLI-BL-RLG	29/03/2021

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de noviembre de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000632672 del 15 de diciembre de 2021

Así mismo, en el informe del mes de noviembre de 2021, del Concesionario Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., el Consorcio Proyección Capital informó que, para el mes de octubre de 2021, se tiene que:

“(…)

- *Área Limpia Distrito Capital S.A.S, no aplica el descuento al costo máximo DCM en el Costo de Barrido y Limpieza CBLS, de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el párrafo primero de la cláusula decima del Contrato N° 287 de 2018.*

El Concesionario aplica una tarifa en el CBLS de \$8.077,87 cuando el valor calculado por esta Interventoría según la normatividad es \$5.939,08.

- *De la misma manera se informa que para el componente de Recolección y Transporte – CRT, el Concesionario **Área Limpia Distrito S.A.S. E.S.P.** aplicó el DCM de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato N° 287 de 2018.”*

El Consorcio Proyección Capital presentó en el informe del mes de noviembre de 2021 las actuaciones adelantadas frente a Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., siendo las mismas de los informes de los meses de octubre de 2020 a octubre de 2021:

Tabla No. 9 Actuaciones Adelantadas por el Consorcio Proyección Capital frente a Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.



Informe mensual de Supervisión y Control

OFICIO INTERVENTORÍA	FECHA DE RADICADO	RESPUESTA CONCESIONARIO	FECHA DE RADICADO
UAESP-CPC-ASE5-1726-20	23/06/2020	20201000004631	02/07/2020
UAESP-CPC-ASE5-1813-20	3/08/2020	20201000005271	11/08/2020
UAESP-CPC-ASE5-1890-20	3/09/2020	No requiere respuesta.	NA
UAESP-CPC-ASE5-1905-20	7/09/2020	20201000005651	09/09/2020

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de noviembre de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000632672 del 15 de diciembre de 2021

Teniendo en cuenta los informes de facturación radicados por el Consorcio Proyección Capital en la Unidad en la vigencia 2019, en donde informó que se tenían tres prestadores que estaban aplicando el DCM de acuerdo con la metodología establecida por la UAESP en los pliegos de la licitación, como son Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., y que se tenían dos prestadores que no estaban aplicando el DCM de acuerdo con la metodología establecida por la UAESP en los pliegos de la licitación, Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., y al oficio radicado UAESP 20192000293911 del 19 de noviembre de 2019, la Interventoría radicó en estos últimos Solicitudes de Acción Correctiva, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla No. 10 Solicitudes de Acción Correctiva – SAC – Descuento sobre el Costo Máximo Tarifario ofertado – DCM

ASE	PRESTADOR	OFICIO CPC	No. SAC	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO Informe octubre de 2021	SEGUIMIENTO Informe noviembre de 2021
4	BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.	UAESP-CPC-ASE4-1318-20 del 26 de diciembre de 2019	54	Solicitud de Acción Correctiva sobre no aplicación del Descuento al Costo Máximo Tarifario ofertado – DCM conforme a lo establecido en el Contrato 286 de 2018	<p>El Consorcio Proyección Capital manifestó en el informe de octubre de 2021, que:</p> <p>* El Concesionario BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P. no aplica el descuento al costo máximo DCM en el Costo de Barrido y Limpieza CBLs de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero de la cláusula decima y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato de Concesión N° 286 de 2018, para el periodo septiembre 2021, conforme a lo aclarado en el oficio radicado UAESP N° 20192000034811.</p> <p>• De la misma manera se informa que para el componente de Recolección y Transporte – CRT del periodo septiembre 2021, el Concesionario BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P. aplicó el DCM de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato de Concesión N° 286 de 2018. "</p>	<p>El Consorcio Proyección Capital manifestó en el informe de noviembre de 2021, en el que presenta las actividades del mes de octubre, que:</p> <p>* El Concesionario BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P. no aplica el descuento al costo máximo DCM en el Costo de Barrido y Limpieza CBLs de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero de la cláusula decima y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato de Concesión N° 286 de 2018, para el periodo octubre 2021, conforme a lo aclarado en el oficio radicado UAESP N° 20192000034811.</p> <p>• De la misma manera se informa que para el componente de Recolección y Transporte – CRT del periodo octubre 2021, el Concesionario BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P. aplicó el DCM de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato de Concesión N° 286 de 2018. "</p>
5	ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	UAESP-CPC-ASE5-1424-19 del 27 de diciembre de 2019	55	Solicitud de Acción Correctiva sobre no aplicación del Descuento al Costo Máximo Tarifario ofertado – DCM conforme a lo establecido en el Contrato 287 de 2018	<p>El Consorcio Proyección Capital manifestó en el informe de octubre de 2021, que:</p> <p>* Área Limpia Distrito Capital S.A.S. no aplica el descuento al costo máximo DCM en el Costo de Barrido y Limpieza CBLs, de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el parágrafo primero de la cláusula decima del Contrato N° 287 de 2018.</p> <p>El Concesionario aplica una tarifa en el CBLs de \$8.077,87 cuando el valor calculado por esta Interventoría según la normatividad es \$5.939,08.</p> <p>• De la misma manera se informa que para el componente de Recolección y Transporte – CRT, el Concesionario Área Limpia Distrito S.A.S. E.S.P. aplicó el DCM de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato N° 287 de 2018. "</p>	<p>El Consorcio Proyección Capital manifestó en el informe de noviembre de 2021, en el que presenta las actividades del mes de octubre, que:</p> <p>* Área Limpia Distrito Capital S.A.S. no aplica el descuento al costo máximo DCM en el Costo de Barrido y Limpieza CBLs, de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el parágrafo primero de la cláusula decima del Contrato N° 287 de 2018.</p> <p>El Concesionario aplica una tarifa en el CBLs de \$8.077,87 cuando el valor calculado por esta Interventoría según la normatividad es \$5.939,08.</p> <p>• De la misma manera se informa que para el componente de Recolección y Transporte – CRT, el Concesionario Área Limpia Distrito S.A.S. E.S.P. aplicó el DCM de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Primero del numeral 6 de la Cláusula Cuarta y el Parágrafo Primero de la Cláusula Décima del Contrato N° 287 de 2018. "</p>

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de noviembre de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000632672 del 15 de diciembre de 2021

Por lo anterior, el Consorcio Proyección Capital está a la espera de que la UAESP se pronuncie frente a la situación presentada con la aplicación del Descuento sobre el Costo Máximo Tarifario ofertado – DCM.



Informe mensual de Supervisión y Control

Es así como, en el mes de noviembre de 2021, desde el componente comercial y financiero de la Subdirección de RBL, se realizó un documento de análisis de la situación presentada con los Prestadores del servicio público de aseo en la aplicación del Descuento sobre el Costo Máximo Tarifario – DCM, ofertado por los Concesionarios en la Licitación Pública No. 02 de 2017, UAESP-LP-02-2017, el cual se remitió al Subdirector de RBL, y que contiene lo siguiente:

1. Postura del Consorcio Proyección Capital
2. Comunicación a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD de la situación presentada con el cálculo del DCM por parte de los Prestadores del servicio público de aseo
3. Consulta a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA
4. Concepto de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA
5. Análisis Técnico Componente Comercial y Financiero

De otro lado, en el esquema de aseo se cuenta con dos Prestadores del servicio que no tienen tarifa en área rural, como son Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., y se tienen tres Prestadores que tienen tarifa en área rural como son Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.; por lo tanto, el Consorcio Proyección Capital verificó que la tarifa en área rural se cobre de acuerdo con el Anexo 4. Ruralidad para el periodo de octubre de 2021, lo cual se puede verificar en el reporte SIGAB tarifas aplicadas de cada Concesionario.

Así mismo, el Consorcio Proyección Capital en el informe de Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., advierte que el prestador aplica el concepto CRA No. 20190300105901 sobre lo definido en el numeral 6 del anexo 4 Reglamento Técnico Operativo - Ruralidad para la prestación del servicio público domiciliario de aseo.

De otro lado, el Consorcio Proyección Capital mediante el oficio radicado UAESP No. 20217000356332 del 30 de julio de 2021, formuló la Solicitud de Acción Correctiva – SAC No. 138 a Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., sobre la No atención a requerimientos de la Interventoría respecto de las Obligaciones del convenio de facturación conjunta con Codensa S.A. E.S.P., teniendo en cuenta que solicitó al Concesionario el Acta de liquidación, donde se indicaran los resultados del cierre anual del año 2020 de los valores recaudados y de los valores asociados a la prestación del servicio, la consolidación de los informes de calidad de los acuerdos de nivel de servicio, los estudios de percepción y los planes de acción adelantados en el periodo conciliado, quien solicitó prórroga para la entrega de la información, sin embargo, a la fecha del oficio mencionado no había dado respuesta a lo solicitado.

Por lo tanto, se está a la espera del acta de liquidación parcial del Convenio de Facturación Conjunta entre Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. y Codensa S.A. E.S.P.

Por otra parte, la facturación de las localidades de las ASE 1, 3 y 5 se está realizando de forma mensual debido a la facturación conjunta con Codensa S.A. E.S.P., y la facturación de las localidades de las ASE 2 y 4 se continúa realizando con la EAAB E.S.P., por tanto, se realiza bimestralmente debido a que cada uno de estos Prestadores del servicio público de aseo tiene suscrito el convenio de facturación conjunta con la EAAB E.S.P., para facturar el servicio de aseo con el servicio de acueducto, y este es facturado bimestralmente.

De otro lado, en el mes de noviembre de 2021 se realizó nuevamente la revisión de lo relacionado con el tema de Acuerdos de Nivel del Servicio – ANS, esta vez se tomaron cada una de las obligaciones que tienen los Concesionarios en el Reglamento del Comercial y Financiero con el fin de establecer que ANS se podrían definir.

De igual forma, en el análisis realizado desde la ejecución de las actividades del servicio, se continúa con la inquietud de que se puede contradecir entre lo definido para Solicitud de Acción Correctiva – SAC, los Acuerdos de Nivel del Servicio – ANS y la Cláusula Penal Pecuniaria.

En la siguiente tabla se observa la facturación por ASE y localidad, para noviembre de 2021, presentado por los Concesionarios en SIGAB:



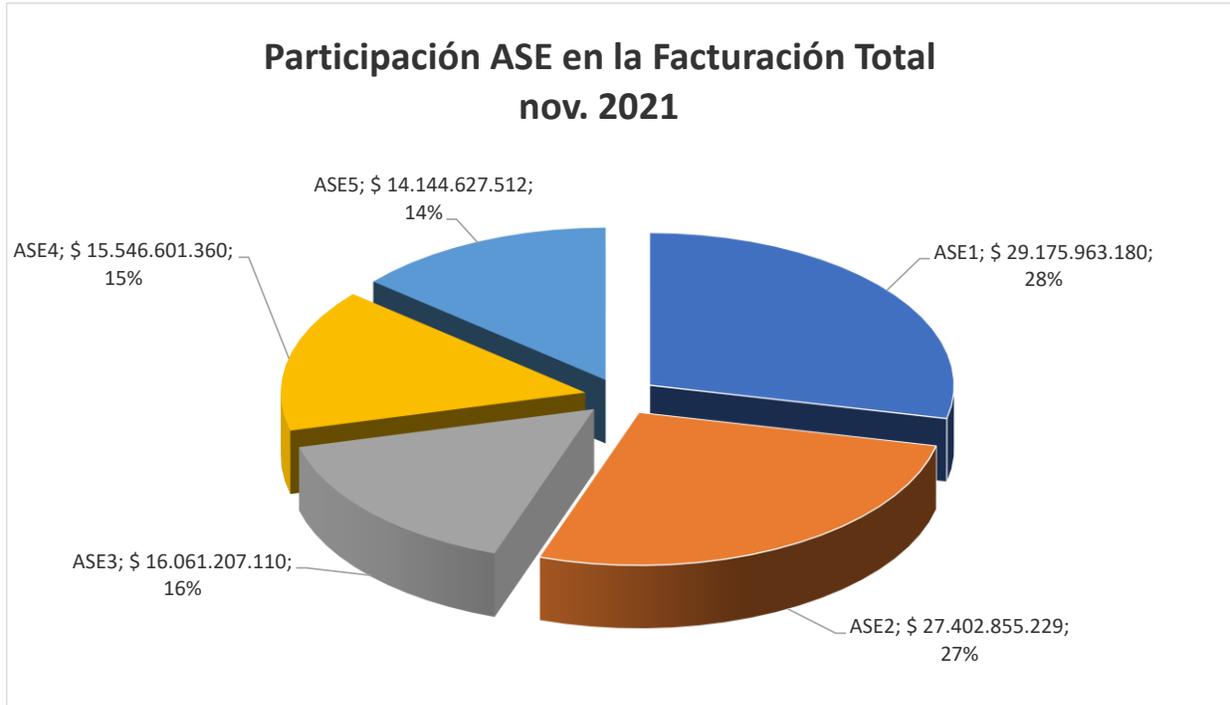
Informe mensual de Supervisión y Control

Tabla No. 11 Facturación por ASE y Localidad noviembre de 2021

ASE	No. Loc	Localidad	Noviembre.21 Vigencia	Noviembre.21 Total
ASE1	17	Candelaria	\$ 308.036.037	\$ 1.432.128.589
	2	Chapinero	\$ 4.017.198.079	\$ 7.814.812.010
	4	San Cristóbal	\$ 1.775.026.764	\$ 2.807.484.749
	3	Santa fe	\$ 1.534.652.330	\$ 6.246.670.397
	1	Usaquén	\$ 6.698.373.646	\$ 8.730.879.965
	5	Usme	\$ 1.685.921.496	\$ 2.140.821.170
	20	Sumapaz	\$ 973.060	\$ 3.166.300
			Total	\$ 16.020.181.412
ASE2	15	Antonio Nariño	\$ 998.859.488	\$ 1.831.522.270
	7	Bosa	\$ 2.021.129.193	\$ 2.904.571.680
	19	Ciudad Bolívar	\$ 1.082.063.815	\$ 1.815.102.819
	14	Los Martires	\$ 987.813.063	\$ 2.091.916.340
	16	Puente Aranda	\$ 5.704.608.875	\$ 9.426.376.230
	18	Rafael Uribe	\$ 2.235.080.278	\$ 4.029.762.500
	13	Teusaquillo	\$ 1.326.923.132	\$ 2.004.571.700
	6	Tunjuelito	\$ 2.034.998.716	\$ 3.299.031.690
			Total	\$ 16.391.476.560
ASE3	9	Fontibón	\$ 4.140.928.647	\$ 6.334.141.130
	8	Kennedy	\$ 7.636.433.988	\$ 9.727.065.980
		Total	\$ 11.777.362.635	\$ 16.061.207.110
ASE4		Barrios Unidos	\$ 150.985.799	\$ 244.275.540
		Engativa	\$ 10.070.516.876	\$ 15.302.325.820
		Total	\$ 10.221.502.675	\$ 15.546.601.360
ASE5		Suba	\$ 11.113.701.971	\$ 14.144.627.512
		Total	\$ 11.113.701.971	\$ 14.144.627.512
		Total general	\$ 65.524.225.253	\$ 102.331.254.391

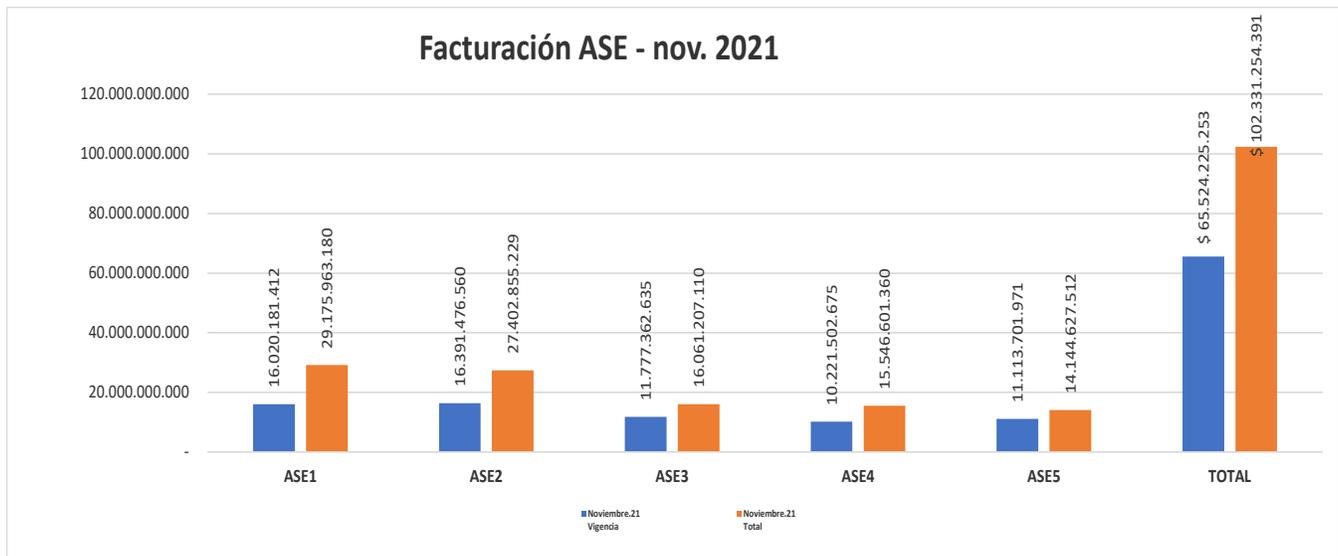
Fuente: Prestadores del Servicio Público de Aseo – Reportes generados del SIGAB de octubre de 2021

La facturación total de noviembre de 2021 fue de \$102.331.254.391, de los cuales \$65.524.225.253, corresponden a facturación de la vigencia. A continuación, se presenta la distribución de la facturación total:



Fuente: Prestadores del Servicio Público de Aseo – Reportes generados del SIGAB de noviembre de 2021

En el siguiente gráfico se presenta la facturación total y la facturación de la vigencia por ASE:



Fuente: Prestadores del Servicio Público de Aseo – Reportes generados del SIGAB de noviembre de 2021

En la revisión y análisis de la facturación se debe tener en cuenta que las ASE 2 y 4 se encuentran facturando con la EAAB E.S.P., por tanto, el ciclo de facturación es bimestral, es decir, cada dos meses, por lo cual, se debe comparar el mes de noviembre de 2021 con septiembre de 2021.



Informe mensual de Supervisión y Control

Así mismo, se debe tener en cuenta que Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. inició facturación conjunta con Codensa S.A. E.S.P. el 24 de mayo de 2019, Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. inició facturación conjunta con Codensa S.A. E.S.P. el 09 de septiembre de 2019, y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. inició facturación conjunta con Codensa S.A. E.S.P. el 25 de marzo de 2021, por tanto, el ciclo de facturación es mensual, y se compara el mes de octubre de 2021 con septiembre de 2021.

En la siguiente tabla se observa la facturación total de las ASE 2 y 4, de noviembre de 2021:

Tabla No. 12 Facturación Total por ASE con la EAAB E.S.P.

ASE	Septiembre.21	Octubre.21	Noviembre.21
ASE2	\$ 26.932.694.310	\$ 29.504.020.810	\$ 27.402.855.229
ASE4	\$ 14.832.018.826	\$ 11.117.439.875	\$ 15.546.601.360
TOTAL ASE 2-4	\$ 41.764.713.136	\$ 40.621.460.685	\$ 42.949.456.589

Fuente: Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. y Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P.– Reportes generados del SIGAB

A continuación, se presenta la facturación de la total de las ASE 1, 3 y 5, de noviembre de 2021:

Tabla No. 13 Facturación Total por ASE con Codensa S.A. E.S.P.

ASE	Septiembre.21	Octubre.21	Noviembre.21
ASE1	\$ 42.589.714.908	\$ 42.221.272.307	\$ 29.175.963.180
ASE3	\$ 16.175.249.593	\$ 16.880.496.020	\$ 16.061.207.110
ASE5	\$ 14.293.413.343	\$ 14.586.022.494	\$ 14.144.627.512
TOTAL ASE 1-3-5	\$ 73.058.377.844	\$ 73.687.790.821	\$ 59.381.797.802

Fuente: Promoambiental Distrito S.A.S E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.– Reportes generados del SIGAB

En el ASE 1 la variación de la facturación total de noviembre de 2021 fue del 30,90%, frente al mes de octubre de 2021, con una disminución de \$13.045.309.127, y la localidad con mayor facturación fue Usaquén con \$8.730.879.965, de los cuales \$6.698.373.646 corresponden a la facturación de la vigencia.

En el ASE 2 la variación de la facturación total de noviembre de 2021 fue del 1,75%, frente al mes de septiembre de 2021, con un incremento de \$470.160.919, y la localidad con mayor facturación fue Puente Aranda con \$9.426.376.230, de los cuales \$5.704.608.875 corresponden a la facturación de la vigencia.

En el ASE 3 la variación de la facturación total de noviembre de 2021 fue del 4,85%, frente al mes de octubre de 2021, con una disminución de \$819.288.910, y la localidad con mayor facturación fue Kennedy con \$9.727.065.980, de los cuales \$7.636.433.988 corresponden a la facturación de la vigencia.

En el ASE 4 la variación de la facturación total de noviembre de 2021 fue del 4,82%, frente al mes de septiembre de 2021, con un incremento de \$714.582.534, y la localidad con mayor facturación fue Engativá con \$15.302.325.820, de los cuales \$10.070.516.876 corresponden a la facturación de la vigencia.

En el ASE 5 la variación de la facturación total de noviembre de 2021 fue del 3,03%, frente al mes de octubre de 2021, con una disminución de \$441.394.982; y esta ASE solo tiene una localidad, Suba con una facturación de \$ 14.144.627.512, de los cuales \$11.113.701.971 corresponden a la facturación de la vigencia.



Subsidios y Contribuciones

En el mes de noviembre de 2021, se remitió la aprobación por parte del Consorcio Proyección Capital del Balance de Subsidios y Contribuciones del bimestre septiembre y octubre de 2021, de los prestadores del servicio público de aseo, Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., de acuerdo con lo establecido en el convenio para la transferencia y/o recepción de recursos con cargo y/o a favor del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos – FSRI y el Procedimiento definido en el Decreto Distrital 429 de 2018, mediante el cual se *“Establece el procedimiento para el cobro y pago de subsidios y contribuciones en los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el Distrito Capital.”*

A continuación, se presenta el Balance de Subsidios y Contribuciones por ASE, enviado a la Secretaría Distrital del Hábitat en noviembre de 2021:

Tabla No. 14 Balance de Subsidios y Contribuciones ASE 1

MES / CONCESIONARIO	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P. ASE 1 C-283/2018			
	Contribuciones	Subsidios	Total	Total Bimestre
sep-21	\$ 3.400.961.909	\$ 3.386.663.825	\$ 14.298.084	\$ 14.938.781
oct-21	\$ 3.304.528.222	\$ 3.303.887.525	\$ 640.697	
TOTAL	\$ 6.705.490.131	\$ 6.690.551.350	\$ 14.938.781	\$ 14.938.781

Fuente: UAESP – Relación Subsidios y Contribuciones por ASE

Tabla No. 15 Balance de Subsidios y Contribuciones ASE 2

MES / CONCESIONARIO	LIME S.A. E.S.P. ASE 2 C-284/2018			
	Contribuciones	Subsidios	Total	Total Bimestre
sep-21	\$ 2.003.809.597	\$ 4.296.382.583	-\$ 2.292.572.986	-\$ 6.534.645.229
oct-21	\$ 1.914.510.368	\$ 6.156.582.611	-\$ 4.242.072.243	
TOTAL	\$ 3.918.319.965	\$ 10.452.965.194	-\$ 6.534.645.229	-\$ 6.534.645.229

Fuente: UAESP – Relación Subsidios y Contribuciones por ASE

Tabla No. 16 Balance de Subsidios y Contribuciones ASE 3

MES / CONCESIONARIO	CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P. ASE 3 C-285/2018			
	Contribuciones	Subsidios	Total	Total Bimestre
sep-21	\$ 1.386.005.101	\$ 2.540.129.736	-\$ 1.154.124.635	-\$ 2.381.776.642
oct-21	\$ 1.443.016.627	\$ 2.670.668.634	-\$ 1.227.652.007	
TOTAL	\$ 2.829.021.728	\$ 5.210.798.370	-\$ 2.381.776.642	-\$ 2.381.776.642

Fuente: UAESP – Relación Subsidios y Contribuciones por ASE



Informe mensual de Supervisión y Control

Tabla No. 17 Balance de Subsidios y Contribuciones ASE 4

MES / CONCESIONARIO	BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P. ASE 4 C-286/2018			
	Contribuciones	Subsidios	Total	Total Bimestre
sep-21	\$ 1.079.668.965	\$ 1.672.921.727	-\$ 593.252.762	-\$ 23.126.652
oct-21	\$ 1.116.111.138	\$ 545.985.028	\$ 570.126.110	
TOTAL	\$ 2.195.780.103	\$ 2.218.906.755	-\$ 23.126.652	-\$ 23.126.652

Fuente: UAESP – Relación Subsidios y Contribuciones por ASE

Tabla No. 18 Balance de Subsidios y Contribuciones ASE 5

MES / CONCESIONARIO	ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P. ASE 5 DC-287/2018			
	Contribuciones	Subsidios	Total	Total Bimestre
sep-21	\$ 1.359.268.057	\$ 1.947.347.907	-\$ 588.079.850	-\$ 1.206.395.394
oct-21	\$ 1.400.969.071	\$ 2.019.284.615	-\$ 618.315.544	
TOTAL	\$ 2.760.237.128	\$ 3.966.632.522	-\$ 1.206.395.394	-\$ 1.206.395.394

Fuente: UAESP – Relación Subsidios y Contribuciones por ASE

Tabla No. 19 Balance de Subsidios y Contribuciones Total

MES / CONCESIONARIO	TOTAL			
	Contribuciones	Subsidios	Total	Total Bimestre
sep-21	\$ 9.229.713.629	\$ 13.843.445.778	-\$ 4.613.732.149	-\$ 10.131.005.136
oct-21	\$ 9.179.135.426	\$ 14.696.408.413	-\$ 5.517.272.987	
TOTAL	\$ 18.408.849.055	\$ 28.539.854.191	-\$ 10.131.005.136	-\$ 10.131.005.136

Fuente: UAESP – Relación Subsidios y Contribuciones por ASE

Alivio en la Facturación Decreto 123 de 2020

En el mes de noviembre de 2021 se presentó la aprobación por parte del Consorcio Proyección Capital sobre el valor a devolver por el Concesionario Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. a la Secretaría Distrital de Hacienda, por concepto del Reconocimiento del Beneficio de Alivio sobre el Valor de la Factura para el Servicio Público de Aseo – AFaseo para los suscriptores de los estratos 1, 2, 3 y 4, correspondiente a la facturación de los periodos de abril, mayo y junio de 2020, según el Artículo 18 Título V del Decreto Distrital 123 de 2020, y en cumplimiento del Artículo Cuarto del Título IV de la Resolución Conjunta 157 de 2020 expedida por la Secretaría Distrital del Hábitat y la Secretaría Distrital de Hacienda, “Por medio del cual se fija el procedimiento para el reconocimiento a los prestadores de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gas combustible y aseo de los beneficios dirigidos a los suscriptores residenciales y suscriptores residenciales clasificados como multiusuarios mixtos de los estratos 1, 2, 3 y 4 del Distrito Capital, con ocasión del estado de emergencia sanitaria y calamidad pública generada por la pandemia del virus COVID-19 en los términos del Decreto Distrital 123 de 30 de abril de 2020”.

Los recursos para transferir por el Concesionario Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. a la Secretaría Distrital de Hacienda fueron aplicados en la facturación del 01 de mayo de 2021 al 30 de septiembre de 2021, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla No. 20 Reporte AFaseo ASE 1



Informe mensual de Supervisión y Control

Componentes	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	Total
TBL - Barrido y Limpieza	\$ 800.355,19	\$ 551.091,11	\$ 178.604,54	\$ 1.280.262,23	\$ 379.038,58	\$ 3.189.351,65
TLU - Limpieza Urbana	\$ 200.679,58	\$ 138.059,55	\$ 44.772,87	\$ 320.758,90	\$ 94.964,91	\$ 799.235,81
TDF - Disposición Final	\$ 153.748,24	\$ 104.394,02	\$ 34.347,80	\$ 241.350,17	\$ 76.530,31	\$ 610.370,54
TRT - Recolección y Transporte	\$ 379.203,84	\$ 256.821,90	\$ 84.819,72	\$ 593.712,84	\$ 189.034,70	\$ 1.503.593,00
TTL - Tratamiento Lixiviados	\$ 65.317,22	\$ 44.349,89	\$ 14.592,00	\$ 102.591,87	\$ 32.513,15	\$ 259.364,13
TCS - Comercialización	\$ 194.878,46	\$ 118.348,47	\$ 48.941,60	\$ 263.800,70	\$ 99.095,10	\$ 725.064,33
CCSA Prest. Aprovechable	\$ 22.215,54	\$ 13.491,19	\$ 5.579,99	\$ 30.086,70	\$ 11.297,23	\$ 82.670,65
CCSA Prest. No Aprovechable	\$ 36.246,54	\$ 22.012,17	\$ 9.103,54	\$ 49.012,75	\$ 18.432,30	\$ 134.807,30
Aprovechamiento	\$ 419.461,04	\$ 289.020,13	\$ 94.944,86	\$ 676.535,91	\$ 200.164,23	\$ 1.680.126,17
TVIAT	\$ 28.523,08	\$ 19.367,38	\$ 6.372,55	\$ 44.744,49	\$ 14.197,71	\$ 113.205,21
Total Vigencia	\$ 2.300.628,73	\$ 1.556.955,81	\$ 522.079,47	\$ 3.602.856,56	\$ 1.115.268,22	\$ 9.097.788,79

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Oficio radicado UAESP No. 20217000554772 del 04 de noviembre de 2021 - Aprobación Alivio en la Facturación – Decreto 123 de 2020

2.2 Realizar reunión de seguimiento a la información de facturación del servicio de Residuos No Aprovechables.

En el mes de noviembre de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital y la UAESP para la presentación del informe mensual de las actividades de la gestión comercial y financiera del esquema de aseo de octubre de 2021, que contiene la información un mes vencido, es decir, de septiembre de 2021, y se realizaron reuniones entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y los Concesionarios Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., con el fin de revisar los aspectos importantes de cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera.

Igualmente, en el mes de noviembre de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP, los concesionarios, Proceraseo S.A.S. y Credicorp Capital Fiduciaria S.A., para la presentación del informe del Comité Fiduciario, en el cual se presentan las actividades de la gestión comercial y financiera, incluida la facturación.

Dentro de la supervisión realizada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se realizó la revisión del Informe de Interventoría mencionado y el análisis y verificación de la documentación radicada por esta, relacionada con la ejecución de cada una de las actividades del servicio en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público de aseo, así como, de la información registrada en SIGAB, y producto de esta revisión, en la reunión realizada con el Consorcio Proyección Capital en donde presentó el informe del mes de octubre de 2021, la Unidad realizó la aprobación del informe de Interventoría de este mes, en la actividad de facturación.

3. GESTIÓN DE CARTERA DEL SERVICIO DE ASEO:



3.1 Realizar la revisión y análisis de las obligaciones contractuales de la Interventoría del servicio público de aseo en lo relacionado con la actividad de la gestión de cartera del servicio de Residuos No Aprovechables, por parte de los Prestadores de este

El Consorcio Proyección Capital ha realizado la interventoría de los contratos de Prestación del servicio público de aseo en cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera, la cual incluye la gestión de cartera generada por la facturación del servicio público de aseo, a su vez efectuó las verificaciones, análisis, seguimientos y controles pertinentes para evidenciar la gestión realizada frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de los Concesionarios.

El Consorcio Proyección Capital en el informe del mes de noviembre de 2021 en el que reporta las actividades de octubre de 2021, presenta cada una de las actividades revisadas en la ejecución de los contratos de concesión suscritos por la UAESP para la prestación del servicio público de aseo, relacionadas con la gestión de cartera, tales como: La evolución de la gestión de recuperación de cartera, programa anual de depuración y recuperación de cartera corriente y vencida, número de suscriptores con cartera por modalidad de facturación (conjunta y directa), estado de cartera en trámite de cobro prejurídico, estado de cartera en trámite de cobro jurídico, entre otros, y realiza el análisis de la información reportada por los Prestadores versus la información generada en Sistema de Información para la Gestión y Operación del Servicio Público de Aseo-SIGAB.

Por otra parte, dentro del control, seguimiento y supervisión efectuada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se llevó a cabo la revisión y análisis del Informe de Interventoría mencionado, así como a la documentación radicada por esta, la cual hace referencia al soporte documental de las diferentes actividades ejecutadas correspondientes al servicio de aseo en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público, así como, de la información registrada y publicada en el Sistema de Información para la Gestión y Operación del Servicio Público de Aseo - SIGAB.

En el informe de Interventoría, el Consorcio Proyección Capital informa que de acuerdo con lo establecido en el Anexo No. 5 “Reglamento Comercial y Financiero”, la Interventoría, recibió por parte de los concesionarios, la documentación del Programa anual de depuración y recuperación de cartera corriente y vencida, los cuales se encuentran en revisión y se pronunciará con el resultado de la evaluación a las estrategias de recuperación y depuración a ejecutar para el cobro de la cartera por facturación conjunta y directa.

La interventoría, informó que los cinco concesionarios en cumplimiento de sus responsabilidades contractuales frente a la gestión de cartera remitieron el Manual de Gestión de Cartera, el cual establece los criterios y políticas necesarias para la elaboración del Programa anual de depuración y recuperación de cartera corriente y vencida, que el Concesionario ha venido aplicando en su ASE.

Así mismo, la Interventoría recibió por parte de los cinco concesionarios el Programa anual de depuración y recuperación de cartera corriente y vencida donde se describen las estrategias a ejecutar durante el presente año 2021, programa que se encuentra en seguimiento periódico con la Evaluación a la Gestión de Cartera que la Interventoría ha estado realizando mensualmente y sobre los cuales se pronunciará al respecto en los Informes de gestión de cartera que se emitan.

Los datos correspondientes al valor total de la cartera vencida para el mes de noviembre de 2021 se encuentran discriminados por ASE, tal como se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla No. 21 Total Cartera Vencida – noviembre 2021



Informe mensual de Supervisión y Control

CONCESIONARIO	Octubre .21	Noviembre .21
Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.	24.114.647.623	23.561.363.747
Lime S.A. E.S.P.	24.590.399.073	24.380.669.165
Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.	8.993.784.733	8.574.660.256
Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P.	7.735.424.707	9.531.393.755
Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.	3.401.676.172	3.410.552.280

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Reportes generados del SIGAB de noviembre de 2021.

La cartera vencida del mes de noviembre de 2021 presentó una disminución del 2,95% comparado con el mes de octubre de 2021 y el comportamiento de cada uno de los concesionarios fue el siguiente:

En la ASE 1, donde presta el servicio público de aseo el concesionario Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. presentó una disminución en la cartera vencida de \$553.283.876 equivalente al 2,3% comparando el mes de noviembre de 2021 con octubre de 2021.

En la ASE 2, donde presta el servicio público de aseo el concesionario Lime S.A. E.S.P. presentó una disminución de cartera vencida de \$ 209.729.908 equivalente al 0,9% comparando el mes de noviembre de 2021 con octubre de 2021.

En la ASE 3, donde presta el servicio público de aseo el concesionario Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. presentó una disminución en la cartera vencida de \$ 419.124.477 equivalente al 4,7% comparando el mes de noviembre de 2021 con octubre de 2021.

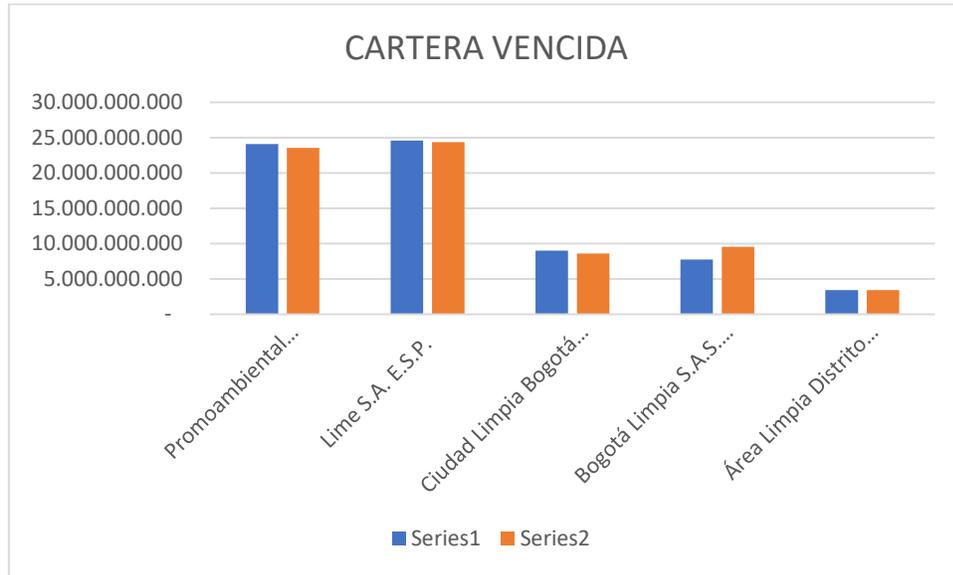
En la ASE 4, donde presta el servicio público de aseo el concesionario Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. presentó un aumento en la cartera vencida de \$ 1.795.969.048 equivalente al 23,2% comparando el mes de noviembre de 2021 con octubre de 2021.

En la ASE 5, donde presta el servicio público de aseo el concesionario Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. presentó un aumento en la cartera vencida de \$ 8.876.108 equivalente al 0,3% comparando el mes de noviembre de 2021 con octubre de 2021.

En el siguiente gráfico se presenta la cartera vencida de cada ASE y se puede observar la variación que hay de un mes a otro:



Informe mensual de Supervisión y Control



Fuente: Consorcio Proyección Capital – Reportes generados del SIGAB de noviembre de 2021.

En el ASE 1, presta el servicio público de aseo el Concesionario Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. y la interventoría en la supervisión que realiza, generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Depurada para el mes de noviembre de 2021 y del total de la cartera depurada que fue de \$536.880.943, el 47,14% se depuró en la Localidad de Chapinero con un valor total de cartera depurada de \$253.104.797. Así mismo, la interventoría generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Recuperada para el mes de noviembre de 2021 y del total de la cartera recuperada que fue de \$1.215.308.374, el 33,02% se recuperó en la Localidad de Chapinero con un valor total de cartera recuperada de \$401.350.577.

En el ASE 2, presta el servicio público de aseo el Concesionario Lime S.A. E.S.P. y la interventoría en la supervisión que realiza, generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Depurada para el mes de noviembre de 2021 y del total de la cartera depurada que fue de \$221.062.732, el 26,38% se depuró en la Localidad de Ciudad Bolívar con un valor total de cartera depurada de \$58.311.551. Así mismo, la interventoría generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Recuperada para el mes de noviembre de 2021 y del total de la cartera recuperada que fue de \$1.842.483.631, el 29,13% se recuperó en la Localidad de Bosa con un valor total de cartera recuperada de \$536.794.795.

Para el ASE 3, presta el servicio público de aseo el Concesionario Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. y la interventoría en la supervisión que realiza, generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Depurada para el mes de noviembre de 2021 y del total de la cartera depurada que fue de \$55.230.498, el 77,04% se depuró en la Localidad de Kennedy con un valor total de cartera depurada de \$42.548.244. Así mismo, la interventoría generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Recuperada para el mes de noviembre de 2021 y del total de la cartera recuperada que fue de \$931.302.207, el 63,63% se recuperó en la Localidad de Kennedy con un valor total de cartera recuperada de \$592.555.950.

Para el ASE 4, presta el servicio público de aseo el Concesionario Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y la interventoría en la supervisión que realiza, generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Depurada para el mes de noviembre de 2021 y del total de la cartera depurada que fue de \$102.171.614, el 86,60% se depuró en la Localidad de Engativá con un valor total de cartera depurada de \$88.481.489. Así mismo, la interventoría generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Recuperada para el mes de noviembre de 2021 y del total de la cartera recuperada que fue de \$803.703.484, el 63,69% se recuperó en la Localidad de Engativá con un valor total de cartera recuperada de \$511.894.573.



Informe mensual de Supervisión y Control

Para el ASE 5, presta el servicio público de aseo el Concesionario Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. y la interventoría en la supervisión que realiza, generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Depurada para el mes de noviembre de 2021 y del total de la cartera depurada que fue de \$100.307.723, el 56,80% se depuró en el tipo de productor Pequeño Productor Comercial con un valor total de cartera depurada de \$56.973.770. Así mismo, la interventoría generó a través de SIGAB el Archivo Plano de Cartera Recuperada para el mes de noviembre de 2021 y del total de la cartera recuperada que fue de \$384.547.359, el 24,20% se recuperó en el tipo de Pequeño Productor Comercial con un valor total de cartera recuperada de \$93.057.842.

A la fecha la interventoría ha realizado hallazgos a los concesionarios, los cuales se muestran en la siguiente tabla, y se observa el estado en que se encuentra cada hallazgo:

Tabla No 22 Hallazgos identificados en el componente de cartera con corte a noviembre 2021

CONCESIONARIO	ACTIVIDAD VERIFICADA	EN TRAMITE	SIN TRAMITE	CERRADO	GESTIONADO	PRORROGA	TOTAL
Promoambiental Distrito S.A.S E.S.P.	Cartera en Cobro Prejurídico	0	0	1	0	0	1
	Cartera en Cobro Jurídico	0	0	5	0	0	5
	Estrategias de recuperación de cartera	0	0	1	0	0	1
	Cruce de información: Informe de gestión y planos	0	0	1	0	0	1
	Cartera recuperada	0	0	1	0	0	1
	Consistencia Informe de gestión	0	2	0	2	0	4
	Manual de Gestión de cartera	0	0	2	0	0	2
lime S.A E.S.P.	Cartera en Cobro Prejurídico	0	0	3	0	0	3
	Cartera en Cobro Jurídico	0	0	2	0	0	2
	Manual de Gestión de cartera	0	0	1	0	0	1
	Estrategia de recuperación de cartera	0	0	1	0	0	1
	Informe de gestión de cartera	0	3	1	0	0	4
Ciudad Limpia Bogotá S.A E.S.P.	Cartera en Cobro Prejurídico	0	0	1	0	0	1
	Cartera en Cobro Prejurídico y	0	0	1	0	0	1
	Manual de Gestión de cartera	0	0	6	0	0	6
	Estrategia de recuperación de cartera	0	0	1	0	0	1
	Consistencia Informe de gestó	0	0	1	0	0	1
Bogotá Limpia S.A.S E.S.P.	Cartera en Cobro Prejurídico	0	0	2	0	0	2
	Cartera en Cobro Jurídico	0	0	2	0	0	2
	Manual de Gestión de cartera	0	0	4	0	0	4
	Estrategia de recuperación de cartera	0	0	1	0	0	1
	Consistencia Informe de gestó	0	0	1	0	0	1
Area Limpia Distrito capital S.A.S E.S.P.	Cartera en Cobro Prejurídico y	0	0	1	0	0	1
	Estrategia de recuperación de cartera	0	0	1	0	0	1
	Manual de Gestión de cartera	0	1	0	0	0	1

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de noviembre de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000632672 del 15 de diciembre de 2021

Donde:

- ***En Trámite:** La Interventoría detectó un Hallazgo y está elaborando el Comunicado al Concesionario.
- ***Sin Gestionar:** Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado.
- ***Gestionado:** La Interventoría tiene en revisión la respuesta del Concesionario sobre el Hallazgo.
- ***Prórroga:** El Concesionario solicitó prórroga para atender comunicación o gestión del Hallazgo.
- ***Devuelto:** No está totalmente subsanado el hallazgo y se reitera al Concesionario o solicita otras aclaraciones.
- ***Cerrado:** El hallazgo queda subsanado y no se hará otra gestión.



La Interventoría no ha generado Solicitudes de Acción Correctiva en cuanto al componente de Gestión de Cartera.

3.2 Realizar reunión de seguimiento a la información de gestión de cartera del servicio de Residuos No Aprovechables.

En el mes de noviembre de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital y la UAESP para la presentación de los informes mensuales de las actividades de la gestión comercial y financiera del esquema de aseo de octubre de 2021, que contienen la información un mes vencido, es decir, de septiembre de 2021, respectivamente, y se realizaron reuniones entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y cada uno de los Concesionarios con el fin de revisar los aspectos importantes de cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera.

La Interventoría informa que tiene en trámite requerimientos del Programa anual de depuración y recuperación de cartera para el año 2022.

El Concesionario - ASE 2 – Limpieza Metropolitana S.A.S E.S.P. indica que se ha evidenciado una mejoría en las cifras de cartera, resaltando que en octubre de 2021 la cartera total es la más baja respecto a los últimos 10 meses y respecto a la cartera vencida se ha mantenido el valor de la cartera en 24 mil millones desde junio 2021 a octubre 2021, teniendo los últimos dos meses en disminución. Adicionalmente, resalta que, en esta cartera presentada a octubre 2021, todavía existen financiaciones generadas por COVID que suman cerca de tres mil millones.

También, informa el Concesionario que con la EAAB E.S.P. han venido gestionando el corte del servicio (Programa de corte), el cual será autorizado a partir del mes de noviembre de 2021 y de esta manera se espera que se vea beneficiada la recuperación de cartera en los estratos 1, 2, 3 y 4, lo cual ha generado que los usuarios se acerquen al centro de atención al usuario para realizar acuerdos de pago. Además, de que continúan realizando la depuración de cartera, identificación de anomalías de cuentas contratos y gestión de cobro jurídico mediante cartas. Por lo que se espera que al cierre de noviembre 2021 la gestión se refleje positivamente en las cifras.

Igualmente, en el mes de noviembre de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP, los concesionarios, Proceraseo S.A.S. y Credicorp Capital Fiduciaria S.A., para la presentación del informe del Comité Fiduciario, en el cual se presentan las actividades de la gestión comercial y financiera, incluida la gestión de cartera.

Así las cosas, Proceraseo S.A.S. manifiesta que remitió Informe del estado de la cartera en el mes de agosto 2021, en el cual separó la información conforme a lo relativo a la cartera corriente y a la cartera vencida.

Por otra parte, La interventoría solicitó a la Fiduciaria un cronograma que presente las fechas clave para presentar la información de deterioro de cartera de manera oportuna por cada una de las partes. De acuerdo con el compromiso, la Fiduciaria informó que se remitió a los miembros del Comité Fiduciario un correo electrónico relacionando las fechas de cierre, las cuales fueron previamente validadas entre Fiduciaria y Proceraseo S.A.S.

Resaltando que el 10 de diciembre de 2021, se remitirá a los Fideicomitentes la información relacionada con la cartera por edades a corte 30 de noviembre de 2021, previamente conciliada entre Fiduciaria y Proceraseo S.A.S., para que sea validada por los Fideicomitentes y el 13 de diciembre de 2021, los concesionarios reporten los montos a registrar por concepto de deterioro de cartera.

En cuanto a las cifras del mes de diciembre que se reportan en enero 2022, el área contable de la Fiduciaria solicita que sean validadas nuevamente; ya que el día 10 de enero de 2022 se inicia con la actividad de elaboración de la declaración tributaria de los Patrimonios Autónomos por parte de la Fiduciaria, por lo que la entrega de cartera por edades y validación debe ser realizada con anterioridad a esta fecha; en especial teniendo en cuenta que los días hábiles previos son pocos. Expresa además que la validación por parte de los concesionarios y entrega de cifras a



Informe mensual de Supervisión y Control

registrar por concepto de deterioro de cartera de diciembre de 2021 sean entregadas a la Fiduciaria el 07 de enero de 2022 como fecha límite.

De acuerdo con lo expresado por el área contable de la Fiduciaria, sería necesario hacer Caso omiso a las fechas estimadas inicialmente para presentación de cifras a registrar por concepto de deterioro de cartera del mes de diciembre de 2021, e informadas por la Fiduciaria mediante correo electrónico del 02 de noviembre de 2021 con asunto *Alcance: Deterioro de Cartera - Fechas para registro Fiduciaria - FAP concesión Aseo Bogotá 2018*.

Proceraseo S.A.S. interviene para expresar que, en relación con lo mencionado por el área contable de la Fiduciaria, es lamentable que el tiempo empleado en la reunión donde se acordaron las fechas informadas en el correo electrónico citado no haya sido fructífero. Agrega, que hay unos tiempos naturales para las actividades como el cierre, envío de interfaz, depuración de cartera, provisión de cartera por edades, que deben ser previstos en la estructuración de los cronogramas a presentar, por lo que sugiere una nueva validación de fechas en conjunto con la Fiduciaria.

Bogotá Limpia toma la palabra y manifiesta que requieren que las cifras de deterioro se registren a corte 31 de diciembre y sean registradas dentro del periodo fiscal 2021, implicando un trabajo conjunto entre Fiduciaria y Proceraseo S.A.S. para dar cumplimiento a las entregas dentro de las fechas planteadas.

En línea con la intervención de Proceraseo S.A.S. y Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., la interventoría solicita a la Fiduciaria trabajar en la comunicación interna de las áreas, ya que es notorio que por temas contables hay modificaciones en los cronogramas previamente establecidos y considera que se debe partir de las fechas de obligatorio cumplimiento para cualquier tipo de estructuración de cronogramas de cierre.

La Fiduciaria lamenta la situación presentada y se compromete a validar las fechas de cierre de cartera por edades de manera conjunta con Proceraseo S.A.S., teniendo en cuenta lo manifestado por el área contable. Agrega que remitirá a los miembros del Comité Fiduciario el 26 de noviembre de 2021, las conclusiones de la reunión que se realice para tal fin relacionando las fechas definitivas.

Por otra parte, dentro de la supervisión realizada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se realizó la revisión del Informe de Interventoría mencionado y el análisis y verificación de los documentos radicados por esta, la cual describe de manera minuciosa la ejecución de cada una de las actividades del servicio en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público de aseo, así como, de la información registrada en SIGAB, y producto de esta revisión, en la reunión realizada con el Consorcio Proyección Capital en donde presentó el informe del mes de octubre 2021, la Unidad realizó aprobación en el componente de la gestión de cartera.

4. ATENCION A USUARIOS

4.1 Realizar la revisión y análisis de las obligaciones contractuales de la Interventoría del servicio público de aseo en lo relacionado con la actividad de atención al usuario del componente comercial y financiero del servicio de Residuos No Aprovechables, por parte de los Prestadores de este.

El Consorcio Proyección Capital ha realizado la interventoría de los contratos de Prestación del servicio público de aseo en cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera, la cual incluye la atención a usuarios del servicio. Esta actividad tiene un alcance que quedó definido en el Reglamento Comercial y Financiero como:

“La relación entre el concesionario y los usuarios o suscriptores se regula a través del Contrato de Condiciones Uniformes - CCU del servicio público de aseo y demás normatividad concordante. En consecuencia, los concesionarios deben proveer todos los medios necesarios para garantizar una respuesta oportuna y eficaz a los requerimientos de los usuarios relacionados con el servicio público de aseo.”



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

Así mismo, quedó establecido en el Reglamento Comercial y Financiero que los concesionarios del servicio público de aseo en el Distrito Capital recibirán, atenderán, tramitarán y resolverán las peticiones, quejas y recursos (PQR), presentados por los usuarios o suscriptores por cualquiera de los siguientes canales de atención: Escrito, presencial (Centros de Atención a Usuarios), Portal Web y Centro de Contacto, aplicando criterios de calidad, oportunidad y eficiencia, y los procedimientos del reglamento, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ley 142 de 1994 y en el Reglamento Comercial y Financiero.

Para atender a los usuarios los concesionarios Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Lime S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. cuentan con Centros de Atención al Usuario – CAU, los cuales se encuentran ubicados de la siguiente manera:

Tabla No. 23 Información CAU

ASE	PRESTADOR	CONTRATO	DIRECCION DEL CAU	TELEFONO
1	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P.	Cto. 283 del 18 de enero de 2018	Transversal 4 No. 51 A – 25	3385000
2	LIME S.A. E.S.P.	Cto. 284 del 18 de enero de 2018	Carrera 56 No. 9 - 17 Local 2, Torre Américas Edificio BOG Américas Bogotá D.C	4172300
3	CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Cto. 285 del 18 de enero de 2018	Avenida Boyacá No. 6 B – 20	2604804
4	BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.	Cto. 286 del 18 de enero de 2018	Calle 65 A No. 93-02	2230431
5	ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	Cto. 287 del 18 de enero de 2018	Calle 129 No. 54 – 38 / 40 Local 123 – 124	7466876

Fuente: UAESP - Subdirección de RBL



Informe mensual de Supervisión y Control

Tabla No. 24 Total de PQR's discriminadas por tipo y concesionario – Noviembre 2021

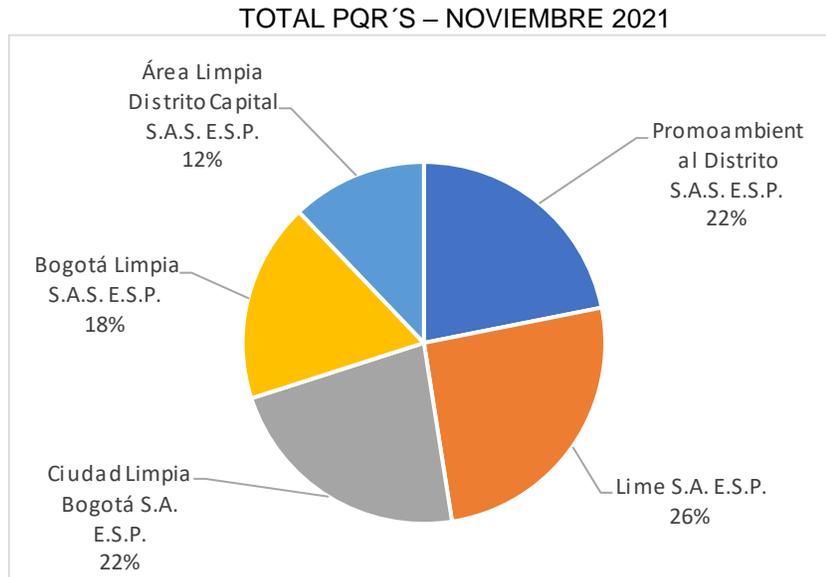
ASE	TIPO	Oct.21	Nov.21
Promoambiental	Reclamo	3.250	3.046
	Queja	158	163
	Derecho de Petición	449	408
	Solicitud		
	felicitation	0	0
	Recurso		
	Petición		
	Total	3.857	3.617
Lime	Reclamo	4.150	3.701
	Queja	131	124
	Derecho de Petición	242	238
	felicitation	-	-
	Solicitud		
	Recurso		
		Total	4.523
Ciudad Limpia	Reclamo	3.393	2.782
	Queja	135	131
	Derecho de Petición	444	382
	Solicitud		
	Recurso		
	felicitation		
		Total	3.972
Bogotá Limpia	Reclamo	2.972	2.783
	Queja	74	113
	Derecho de Petición	101	26
	Solicitud		
	Recurso		
	felicitation		
		Total	3.147
Área Limpia	Petición		
	Reclamo	1.771	1.812
	Queja	80	84
	Recurso		
	Traslado		
	Derecho de Petición	285	272
	Solicitud		
		Total	2.136
TOTAL		17.635	16.065

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Reportes generados del SIGAB de noviembre de 2021.



Informe mensual de Supervisión y Control

En el siguiente gráfico se presenta la participación de cada ASE en el total de PQR's del mes de noviembre de 2021, y como se observa el ASE 2 es la que cuenta con el mayor número de PQR's, lo que representa el 25,29% del total de PQR's en Bogotá, D.C.:



Fuente: Consorcio Proyección Capital – Reportes generados del SIGAB de noviembre de 2021

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de las PQR's que se presentaron en los meses de octubre de 2021 y noviembre de 2021:

Tabla No. 25 Total de PQR's por concesionario – Octubre 2021 vs Noviembre 2021

TOTAL PQR'S		
CONCESIONARIO	OCTUBRE 2021	NOVIEMBRE 2021
Promoambient al Distrito S.A.S. E.S.P.	3.857	3.617
Lime S.A. E.S.P.	4.523	4.063
Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.	3.972	3.295
Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P.	3.147	2.922
Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.	2.136	2.168
TOTAL	17.635	16.065

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Reportes generados del SIGAB de noviembre de 2021.

En el ASE 1 se tuvo una disminución en el mes de noviembre de 2021 de 240 PQR's comparadas con el mes de octubre de 2021 equivalentes al 6,22% y la disminución se presentó por los reclamos, ya que pasaron de 3.250 en octubre 2021 a 3.046 en noviembre de 2021.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

En el ASE 2 se tuvo una disminución en el mes de noviembre de 2021 de 460 PQR´s comparadas con el mes de octubre de 2021 equivalentes al 10,67% y la disminución se presentó por los reclamos, ya que pasaron de 4.150 en octubre 2021 a 3.701 en noviembre de 2021.

En el ASE 3 se tuvo una disminución en el mes de noviembre de 2021 de 677 PQR´s comparadas con el mes de octubre de 2021 equivalentes al 17,04% y la disminución se presentó por los reclamos, ya que pasaron de 3.393 en octubre 2021 a 2.782 en noviembre de 2021.

En el ASE 4 se tuvo una disminución en el mes de noviembre de 2021 de 225 PQR´s comparadas con el mes de octubre de 2021 equivalentes al 7,15% y la disminución se presentó por los reclamos, ya que pasaron de 2.972 en octubre 2021 a 2.783 en noviembre de 2021.

En el ASE 5 se tuvo un incremento en el mes de noviembre de 2021 de 32 PQR´s comparadas con el mes de octubre de 2021 equivalentes al 1,50% y el incremento se presentó por los reclamos, ya que pasaron de 1.771 en octubre 2021 a 1.812 en noviembre de 2021.

La Interventoría en uso de sus funciones, realizó la validación de los datos registrados en el Sistema de Información Comercial -SIGAB- para los prestadores Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Lime S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. en el mes de noviembre de 2021, descargando los archivos planos el 3 de diciembre de 2021.

Respecto a la obligación relacionada con la recepción de las PQRs por cada uno de los Canales de comunicación, y conforme a lo establecido en el sub numeral 2.4.2 Responsabilidades, del Reglamento Comercial y Financiero, y que son requeridas en la ejecución de los Contratos de Concesión, la Interventoría procedió a analizar el comportamiento de los Canales en el mes de noviembre de 2021.

Se evidenció que el canal de comunicación con mayor uso por parte de los usuarios para noviembre de 2021 en el ASE 1, fue la "Línea 110" con una participación 33,49%, seguidamente, del canal "correo electrónico" con el 23,57%.

La Interventoría concluye que en relación con la Atención al usuario se presentó lo siguiente dentro del periodo de noviembre de 2021:

- La localidad con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo es Usaquén con un 30,48% sobre el total de PQR recepcionadas.
- El tipo de usuario con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo de análisis fue Pequeño Productor Comercial con un 28,49% sobre el total de PQR presentadas.
- Del total de PQR radicadas en el periodo de análisis, el 42,4% quedaron sin resolver por el concesionario.

La interventoría realizó visita al CAU ubicado en la Transversal 4 No 51 A – 25 el 16 de noviembre de 2021, encontrando que los procedimientos, la dotación física, la información de interés (visible), los mapas, y la dotación de talento humano conforme con lo indicado en el sub numeral 2.4.2.2. Creación del Centro de Atención a Usuarios – CAU- de los Concesionarios del servicio público de aseo.

La interventoría realizó visitas a la RED CADE donde el Concesionario brinda atención presencial, como se relaciona a continuación:



Informe mensual de Supervisión y Control

Tabla No. 26 Visitas realizadas a CADES y SUPERCADES del ASE 1 en Noviembre 2021

Fecha de la visita	Entidad	Dirección de la visita
10/11/2021	CADE Servitá	Calle 165 # 7 -52
10/11/2021	CADE Toberín	Carrera 21 # 169-62 Centro Comercial Stuttgart
11/11/2021	CADE Yomasa	Calle 78 Sur # 14 -55
11/11/2021	CADE la Victoria	Diagonal 37 Sur # 2 -00 Este
11/11/2021	SuperCADE 20 de Julio	Carrera 5 # 30 -20 Sur
16/11/2021	CADE Chicó	Carrera 16 # 90-06

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de noviembre de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000632672 del 15 de diciembre de 2021

En los puntos mencionados anteriormente, se evidenció que el Concesionario dispone de personal, equipos físicos, de comunicaciones y tecnológicos para ejecutar las actividades propias de la atención al usuario descritas en el Reglamento Comercial y Financiero, lo cual, se encuentra conforme con lo estipulado en el subnumeral 2.4.2.1. Atención de PQR.

La interventoría procedió a realizar la verificación del portal web del Concesionario el 6 de noviembre de 2021, encontrando la siguiente información:

- Los usuarios pueden ingresar y hacer seguimiento en los términos de ley y condiciones de calidad a sus PQR y solicitudes.
- Cuenta con la publicación de la totalidad de los trámites más comunes y servicios ofrecidos por el Concesionario.
- Por medio de un video publicado en YouTube, se explican de manera sencilla los pasos que un usuario debe seguir para ingresar una PQR.
- Informa los tiempos de respuesta según su tipificación.
- Genera número único consecutivo, el cual, permite realizar seguimiento a la gestión de PQR.
- Contiene información actualizada de la concesión del servicio de aseo y cada uno de los Concesionarios.
- Contiene las publicaciones acordadas en los planes y proyectos.

La interventoría revisó durante el mes de noviembre de 2021 el funcionamiento de la línea 110 y correo electrónico linea110@proceraseo.co, mediante reunión de inspección línea 110, Centro de Contacto Américas BPS, análisis muestral de grabaciones línea 110, monitoreo correo electrónico línea 110, verificación de los niveles de atención y servicio, tiempos de atención Centro de Contacto, interacciones recibidas por el Concesionario e interacciones por localidad.

Para Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. en el ASE 2, se evidenció que el canal de comunicación con mayor uso por parte de los usuarios para noviembre de 2021 es el canal Línea 110” con una participación del 50,06%, seguidamente, del canal “Verbal” con el 22,74%.

La Interventoría concluye que en relación con la Atención al usuario se presentó lo siguiente dentro del periodo de noviembre de 2021:

- La localidad con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo es Bosa con un 18,26% sobre el total de PQR recepcionadas.



Informe mensual de Supervisión y Control

- El tipo de usuario con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo de análisis fue Pequeño Productor Comercial con un 27,96% sobre el total de PQR presentadas.
- Del total de PQR radicadas en el periodo de análisis, el 28,94% quedaron sin resolver por el concesionario.

La interventoría realizó visita al CAU ubicado en la Carrera 56 No 9 – 17, el 22 el 16 de noviembre de 2021, encontrando que los procedimientos, la dotación física, la información de interés (visible), los mapas, y la dotación de talento humano conforme con lo indicado en el sub numeral 2.4.2.2. Creación del Centro de Atención a Usuarios – CAU- de los Concesionarios del servicio público de aseo.

La interventoría realizó visitas a la RED CADE donde el Concesionario brinda atención presencial, como se relaciona a continuación:

Tabla No. 27 Visitas realizadas a CADES y SUPERCADER del ASE 2 en Noviembre 2021

FECHA DE LA VISITA	ENTIDAD	DIRECCIÓN DE LA VISITA
11/11/2021	CADE MANITAS	CARRERA 18 L N° 70B - 50 SUR
16/11/2021	SUPERCADER BOSA	AVENIDA CALLE 57 R SUR N° 72 D -12
17/11/2021	SUPERCADER CAD	AVENIDA CARRERA 30 #25 - 90

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de noviembre de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000632672 del 15 de diciembre de 2021

En los puntos mencionados anteriormente se evidenció que, el Concesionario dispone de personal, equipos físicos, de comunicaciones y tecnológicos para ejecutar las actividades propias de la atención al usuario descritas en el Reglamento Comercial y Financiero, lo cual, se encuentra conforme con lo estipulado en el subnumeral 2.4.2.1 Atención de PQR.

La interventoría procedió a realizar la verificación del portal web del Concesionario el 2 de noviembre de 2021, encontrando la siguiente información:

- Los usuarios pueden ingresar y hacer seguimiento en los términos de ley y condiciones de calidad a sus PQR y solicitudes.
- Cuenta con la publicación de la totalidad de los trámites más comunes y servicios ofrecidos por el Concesionario.
- Por medio de un video publicado en YouTube, se explican de manera sencilla los pasos que un usuario debe seguir para ingresar una PQR.
- Informa los tiempos de respuesta según su tipificación.
- Genera número único consecutivo, el cual, permite realizar seguimiento a la gestión de PQR.
- Contiene información actualizada de la concesión del servicio de aseo y cada uno de los Concesionarios.
- Contiene las publicaciones acordadas en los planes y proyectos.

La interventoría revisó durante el mes de noviembre de 2021 el funcionamiento de la línea 110 y correo electrónico linea110@proceraseo.co, mediante reunión de inspección línea 110, Centro de Contacto Américas BPS, análisis muestral de grabaciones línea 110, monitoreo correo electrónico línea 110, verificación de los niveles de atención y servicio, tiempos de atención Centro de Contacto, interacciones recibidas por el Concesionario e interacciones por localidad.



Informe mensual de Supervisión y Control

Para Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. en el ASE 3, se evidenció que el canal de comunicación con mayor uso por parte de los usuarios para noviembre de 2021 es la “Línea 110” con una participación del 39,09%, seguidamente, del canal “Verbal” con el 29,10%.

La Interventoría concluye que en relación con la Atención al usuario se presentó lo siguiente dentro del periodo de noviembre de 2021:

- La localidad con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo es Kennedy con un 70,99% sobre el total de PQR recepcionadas.
- El tipo de usuario con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo de análisis fue Pequeño Productor Comercial con un 28,59% sobre el total de PQR presentadas.
- Del total de PQR radicadas en el periodo de análisis, el 37,27% quedaron sin resolver por el concesionario.

La interventoría realizó visita al CAU ubicado en la Avenida Boyacá No 6 B – 20, el 16 de noviembre de 2021, encontrando los procedimientos, la dotación física, la información de interés (visible), los mapas, y la dotación de talento humano conforme con lo indicado en el sub numeral 2.4.2.2. Creación del Centro de Atención a Usuarios – CAU- de los Concesionarios del servicio público de aseo.

La interventoría realizó visitas a la RED CADE donde el Concesionario brinda atención presencial, como se relaciona a continuación:

Tabla No. 28 Visitas realizadas a CADES y SUPERCADES de la ASE 3 en Noviembre 2021

Fecha de la visita	Entidad	Dirección de la visita
16/11/2021	SuperCADE de las Américas	Avenida Carrera 86 # 43 -55 Sur
16/11/2021	CADE Plaza de las Américas	Carrera 71D # 6 94 SUR LC 1132-1134 - Centro Comercial Plaza de las Américas
16/11/2021	CADE Fontibón	Diagonal 16 N° 104 - 51 OF 101 - Centro Comercial Viva Fontibón

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de noviembre de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000632672 del 15 de diciembre de 2021

En los puntos mencionados anteriormente se evidenció que, el Concesionario dispone de personal, equipos físicos, de comunicaciones y tecnológicos para ejecutar las actividades propias de la atención al usuario descritas en el Reglamento Comercial y Financiero, lo cual, se encuentra conforme con lo estipulado en el subnumeral 2.4.2.1 Atención de PQR.

La interventoría procedió a realizar la verificación del portal web del Concesionario el 2 de noviembre de 2021, encontrando la siguiente información:

- Los usuarios pueden ingresar y hacer seguimiento en los términos de ley y condiciones de calidad a sus PQR y solicitudes.
- Cuenta con la publicación de la totalidad de los trámites más comunes y servicios ofrecidos por el Concesionario.
- Por medio de un video publicado en YouTube, se explican de manera sencilla los pasos que un usuario debe seguir para ingresar una PQR.
- Informa los tiempos de respuesta según su tipificación.
- Genera número único consecutivo, el cual, permite realizar seguimiento a la gestión de PQR.



Informe mensual de Supervisión y Control

- Contiene información actualizada de la concesión del servicio de aseo y cada uno de los Concesionarios.
- Contiene las publicaciones acordadas en los planes y proyectos.

La interventoría revisó durante el mes de noviembre de 2021 el funcionamiento de la línea 110 y correo electrónico línea110@proceraseo.co, mediante reunión de inspección línea 110, Centro de Contacto Américas BPS, análisis muestral de grabaciones línea 110, monitoreo correo electrónico línea 110, verificación de los niveles de atención y servicio, tiempos de atención Centro de Contacto, interacciones recibidas por el Concesionario e interacciones por localidad.

Para Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. en el ASE 4, se evidenció que el canal de comunicación con mayor uso por parte de los usuarios para noviembre de 2021 es la “línea 110” con una participación del 44,90%, seguidamente, del canal “canal Verbal” con el 28,37%.

La Interventoría concluye que en relación con la Atención al usuario se presentó lo siguiente dentro del periodo de noviembre de 2021:

- La localidad con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo es Engativá con un 61,74% sobre el total de PQR recepcionadas.
- El tipo de usuario con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo de análisis fue Pequeño Productor Comercial con un 37,41% sobre el total de PQR presentadas.
- Del total de PQR radicadas en el periodo de análisis, el 53,59 quedaron sin resolver por el concesionario.

La interventoría realizó visita al CAU ubicado en la Calle 65 A No 93 – 02, el 16 de noviembre de 2021, encontrando que los procedimientos, la dotación física, la información de interés (visible), los mapas, y la dotación de talento humano conforme con lo indicado en el sub numeral 2.4.2.2. Creación del Centro de Atención a Usuarios – CAU de los Concesionarios del servicio público de aseo.

La interventoría realizó visitas a la RED CADE donde el Concesionario brinda atención presencial, como se relaciona a continuación:

Tabla No. 29 Visitas realizadas a CADES y SUPERCADES de la ASE 4 en Noviembre 2021

FECHA DE LA VISITA	ENTIDAD	DIRECCIÓN DE LA VISITA
16/11/2021	SUPERCADE DE ENGATIVÁ	TRANSVERSAL 113B N° 66 – 54
18/11/2021	CADE SANTA HELENITA	CARRERA 84 Bis N° 71B - 53

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de noviembre de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000632672 del 15 de diciembre de 2021

En los puntos mencionados anteriormente se evidenció que, el Concesionario dispone de personal, equipos físicos, de comunicaciones y tecnológicos para ejecutar las actividades propias de la atención al usuario descritas en el Reglamento Comercial y Financiero, lo cual, se encuentra conforme con lo estipulado en el subnumeral 2.4.2.1 Atención de PQR.

La interventoría procedió a realizar la verificación del portal web del Concesionario el 2 de noviembre de 2021, encontrando la siguiente información:

- Los usuarios pueden ingresar y hacer seguimiento en los términos de ley y condiciones de calidad a sus PQR y solicitudes.



Informe mensual de Supervisión y Control

- Cuenta con la publicación de la totalidad de los trámites más comunes y servicios ofrecidos por el Concesionario.
- Por medio de un video publicado en YouTube, se explican de manera sencilla los pasos que un usuario debe seguir para ingresar una PQR.
- Informa los tiempos de respuesta según su tipificación.
- Genera número único consecutivo, el cual, permite realizar seguimiento a la gestión de PQR.
- Contiene información actualizada de la concesión del servicio de aseo y cada uno de los Concesionarios.
- Contiene las publicaciones acordadas en los planes y proyectos.

La interventoría revisó durante el mes de noviembre de 2021 el funcionamiento de la línea 110 y correo electrónico linea110@proceraseo.co, mediante reunión de inspección línea 110, Centro de Contacto Américas BPS, análisis muestral de grabaciones línea 110, monitoreo correo electrónico línea 110, verificación de los niveles de atención y servicio, tiempos de atención Centro de Contacto, interacciones recibidas por el Concesionario e interacciones por localidad.

Para Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. en la ASE 5, se evidenció que el canal de comunicación con mayor uso por parte de los usuarios para noviembre de 2021 es el canal "Línea 110" con una participación del 38,47%, seguidamente, del canal "Verbal" con el 30,26%.

La Interventoría concluye que en relación con la Atención al usuario se presentó lo siguiente dentro del periodo de noviembre de 2021:

- El tipo de requerimiento con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo son los reclamos con un 83,53% sobre el total de PQR recepcionadas.
- El tipo de usuario con mayor número de PQR presentadas dentro del periodo de análisis fue Pequeño Productor Comercial con un 20,76% sobre el total de PQR presentadas.
- Del total de PQR radicadas en el periodo de análisis, el 15,31% quedaron sin resolver por el concesionario.

La interventoría realizó visita al CAU ubicado en la Calle 129 No 54 – 38 Local 123 - 124, el 10 de noviembre de 2021, encontrando los procedimientos, la dotación física, la información de interés (visible), los mapas, y la dotación de talento humano conforme con lo indicado en el sub numeral 2.4.2.2. Creación del Centro de Atención a Usuarios – CAU de los Concesionarios del servicio público de aseo.

La interventoría realizó visitas a la RED CADE donde el Concesionario brinda atención presencial, como se relaciona a continuación:

Tabla No. 30 Visitas realizadas a CADES y SUPERCADER de la ASE 5 en Noviembre 2021

FECHA DE LA VISITA	ENTIDAD	DIRECCIÓN DE LA VISITA
10/11/2021	SUPERCADER SUBA	AVENIDA CALLE 145 N° 103B – 90
10/11/2021	CADE LA GAITANA	TRANSVERSAL 126 # 133 – 32

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de noviembre de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000632672 del 15 de diciembre de 2021



Informe mensual de Supervisión y Control

En los puntos mencionados anteriormente se evidenció que, el Concesionario dispone de personal, equipos físicos, de comunicaciones y tecnológicos para ejecutar las actividades propias de la atención al usuario descritas en el Reglamento Comercial y Financiero, lo cual, se encuentra conforme con lo estipulado en el subnumeral 2.4.2.1 Atención de PQR.

La interventoría procedió a realizar la verificación del portal web del Concesionario el 2 de noviembre de 2021, encontrando la siguiente información:

- Los usuarios pueden ingresar y hacer seguimiento en los términos de ley y condiciones de calidad a sus PQR y solicitudes.
- Cuenta con la publicación de la totalidad de los trámites más comunes y servicios ofrecidos por el Concesionario.
- Por medio de un video publicado en YouTube, se explican de manera sencilla los pasos que un usuario debe seguir para ingresar una PQR.
- Informa los tiempos de respuesta según su tipificación.
- Genera número único consecutivo, el cual, permite realizar seguimiento a la gestión de PQR.
- Contiene información actualizada de la concesión del servicio de aseo y cada uno de los Concesionarios.
- Contiene las publicaciones acordadas en los planes y proyectos.

Los Concesionarios, en las páginas web extienden la invitación a los usuarios para realizar los trámites a través de los canales de atención no presencial como son la línea telefónica Línea 110, VUSPA y línea110@proceraseo.co.

A la fecha la interventoría ha realizado hallazgos a los concesionarios, los cuales se muestran en la siguiente tabla, y se observa el estado en que se encuentra cada hallazgo:

Tabla No. 31 Hallazgos identificados en el componente de PQRS con corte a noviembre 2021

CONCESIONARIO	HALLAZGO	ESTADO	TOTAL
PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P	MONITOREO GRABACIONES DE LAS LAMADAS DE LA LÍNEA 110	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	TRAZABILIDAD Y TRAMITE DE LAS PQR RECEPCIONADAS POR CORREO ELECTRONICO	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	VERIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE PQR POR LOS CANALES DE ATENCIÓN	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	5
		Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
		Devuelto (No está totalmente subsanado el hallazgo y se reitera al Concesionario o solicita otras aclaraciones.)	6
	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE ATENCIÓN Y SERVICIO Y LLAMADAS ANTES DE LOS 40 SEGUNDOS	En trámite (La Interventoría detectó un hallazgo y está elaborando el comunicado al concesionario)	4
	Verificación de la atención de usuarios en CADEs, SuperCADEs y Ferias de Servicio al Ciudadano	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
VERIFICACIÓN TRAMITE Y TRAZABILIDAD DE SOLICITUDES RCD	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	3	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

CONCESIONARIO	HALLAZGO	ESTADO	TOTAL
	Funcionamiento del CAU	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	TODAS LAS PQR Y DEMÁS REQUERIMIENTOS SERÁN INGRESADOS Y TRAMITADOS EN TIEMPO REAL EN EL SIGAB	Devuelto (No está totalmente subsanado el hallazgo y se reitera al Concesionario o solicita otras aclaraciones.)	1
LIME S.A. E.S.P.	Monitoreo grabaciones de las llamadas de la Línea 110.	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	Funcionamiento del CAU	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	Verificación del VUSPA	En trámite (La Interventoría detectó un hallazgo y está elaborando el comunicado al concesionario)	1
	Verificación del cumplimiento de los niveles de atención y servicio, y llamadas atendidas antes de los 40 segundos.	En trámite (La Interventoría detectó un hallazgo y está elaborando el comunicado al concesionario)	4
	VERIFICACION DE LA RECEPCIÓN DE PQR POR LOS CANALES DE ATENCIÓN	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
		Prorroga (El Concesionario solicitó prórroga para atender comunicación o gestión del Hallazgo).	3
	TODAS LAS PQRS Y DEMÁS REQUERIMIENTOS SERÁN INGRESADOS Y TRAMITADOS EN TIEMPO REAL EN EL SIGAB	Prorroga (El Concesionario solicitó prórroga para atender comunicación o gestión del Hallazgo).	4
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Verificación tramite y trazabilidad de solicitudes RCD	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	2
	Trazabilidad y tramite de las PQR recepcionados por correo electrónico Línea 110	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	Monitoreo grabaciones de las llamadas de la Línea 110	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
		Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	Monitoreo atención al usuario en chat Línea 110	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
	Verificación del VUSPA	En trámite (La Interventoría detectó un hallazgo y está elaborando el comunicado al concesionario)	1
	TODAS LAS PQRS Y DEMÁS REQUERIMIENTOS SERÁN INGRESADOS Y TRAMITADOS EN TIEMPO REAL EN EL SIGAB	Devuelto (No está totalmente subsanado el hallazgo y se reitera al Concesionario o solicita otras aclaraciones.)	4
	VERIFICACION DE LA RECEPCIÓN DE PQR POR LOS CANALES DE ATENCIÓN	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
		Devuelto (No está totalmente subsanado el hallazgo y se reitera al Concesionario o solicita otras aclaraciones.)	1
		Verificación del cumplimiento de los niveles de atención y servicio, y llamadas atendidas antes de los 40 segundos.	En trámite (La Interventoría detectó un hallazgo y está elaborando el comunicado al concesionario)
	VERIFICACION DE LA RECEPCIÓN DE PQR POR LOS CANALES DE ATENCIÓN	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	2
			6



Informe mensual de Supervisión y Control

CONCESIONARIO	HALLAZGO	ESTADO	TOTAL
BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.		Devuelto (No está totalmente subsanado el hallazgo y se reitera al Concesionario o solicita otras aclaraciones.)	
	VERIFICACIÓN SOLICITUDES RCD-SERVICIOS ESPECIALES	Gestionado (La Interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	2
	Verificación del cumplimiento de los niveles de atención y servicio y llamadas atendidas antes de los 40 segundos	En trámite (La Interventoría detectó un hallazgo y está elaborando el comunicado al concesionario)	4
	Trazabilidad y tramite de las PQR recepcionados por correo electrónico Línea 110	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	MONITOREO GRABACIONES DE LAS LLAMADAS DE LA LÍNEA 110	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
		Devuelto (No está totalmente subsanado el hallazgo y se reitera al Concesionario o solicita otras aclaraciones.)	1
	Verificación del VUSPA	En trámite (La Interventoría detectó un hallazgo y está elaborando el comunicado al concesionario)	1
	TRAZABILIDAD Y TRAMITE DE LAS PQR	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	Verificación del VUSPA	En trámite (La Interventoría detectó un hallazgo y está elaborando el comunicado al concesionario)	1
	Verificación del cumplimiento de los niveles de atención y servicio, y llamadas atendidas antes de los 40 segundos.	En trámite (La Interventoría detectó un hallazgo y está elaborando el comunicado al concesionario)	4
	Monitoreo grabaciones de las llamadas de la Línea 110	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
	Funcionamiento del CAU	En trámite (La Interventoría detectó un hallazgo y está elaborando el comunicado al concesionario)	1
	Verificación de la recepción de PQR por los canales de atención	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1
		Devuelto (No está totalmente subsanado el hallazgo y se reitera al Concesionario o solicita otras aclaraciones.)	7
	Información actualizada en la página web del Concesionario de los puntos de atención y de la totalidad de las organizaciones de recicladores que prestan el servicio de aprovechamiento en el ASE	En trámite (La Interventoría detectó un hallazgo y está elaborando el comunicado al concesionario)	1
	Trazabilidad y tramite de las PQR recepcionados por correo electrónico Línea 110	Sin Gestionar (La Interventoría envió comunicación al Concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo identificado)	1

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de noviembre de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000632672 del 15 de diciembre de 2021.

A la fecha la interventoría no tiene abierta ninguna SAC por el componente de Atención a Usuarios a los Concesionarios, todas las SAC están cerradas.

4.2 Realizar reunión de seguimiento a la información de atención al usuario del componente comercial y financiero del servicio de Residuos No Aprovechables.

En el mes de noviembre de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital y la UAESP para la presentación de los informes mensuales de las actividades de la gestión comercial y financiera del esquema de aseo de octubre de 2021, y se realizaron reuniones entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y cada uno de los Concesionarios con el fin de revisar los aspectos importantes de cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera.



Informe mensual de Supervisión y Control

Igualmente, en el mes de noviembre de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y los concesionarios y Credicorp Capital Fiduciaria S.A., para la presentación del informe del Comité Fiduciario, en el cual se presentan las actividades de la gestión comercial y financiera, incluido lo referente a la atención a usuarios.

Dentro de la supervisión realizada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se realizó la revisión del Informe de Interventoría mencionado y de la documentación radicada por esta, relacionada con la ejecución de cada una de las actividades del servicio en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público de aseo, y se hicieron las siguientes observaciones:

La Interventoría informa que la Gerencia del Consorcio Proyección Capital en conjunto con la Unidad, sostuvo una reunión el 24 de noviembre de 2021 con los cinco (5) concesionarios para tratar el tema relacionado con la diferencia que se presenta en la interpretación entre los Concesionarios y la Interventoría de la segunda viñeta del subnumeral 2.4.2.5. Atención de PQR y solicitudes por el Centro de Contacto, del anexo 5 Reglamento Comercial y financiero.

“ El concesionario proveerá un grupo de agentes encargados de recepcionar el 100% de las llamadas, cumpliendo con un nivel de atención mínimo del 98% y un nivel del servicio del 80% sobre las llamadas recibidas, las cuales deben ser atendidas antes de 40 segundos, medición que se realizará mensualmente y será objeto de verificación por parte de la interventoría.”

Así mismo, el 1 de diciembre de 2021, se tiene estimada otra sesión donde se incluya también a Proceraseo, a fin de continuar con la revisión de dicha obligación y la UAESP emita un concepto sobre el particular.

La Interventoría informa que tienen un punto para tratar con Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., el cual está relacionado con unas notificaciones sobre los requerimientos que se le han hecho al Concesionario, al parecer están tomando al Consorcio Proyección Capital como un usuario para responderle los requerimientos y mediante correo electrónico nos indican que nos presentemos al CAU.

La interventoría informa que el Profesional Especializado Comercial y Financiero John Alfonso Parra ya no se encuentra trabajando en la Interventoría y que en el mencionado cargo quedó Nataly Molina Flórez a quién, a partir de la fecha, pueden contactar al celular y correo electrónico nataly.molina@consorcioipc.com sobre temas de Atención al Usuario.

La interventoría manifiesta en la reunión de socialización del informe comercial de octubre del ASE 1, que cuando realizan un requerimiento a Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. sobre temas de Podas o algún tema técnico operativo relacionada con alguna PQR de un Usuario, se están recibiendo unos correos con asunto ejemplo: “CITACIÓN DE NOTIFICACIÓN PERSONAL PQR No 998209”, como si estos requerimientos fueran PQR de Usuarios. Entonces, la Interventoría pregunta si ha cambiado algún procedimiento para que ahora se generen estas notificaciones. Ante lo cual, el Concesionario indica que toma nota del PQR para verificar y que estos casos se pueden presentar porque cuando llega el requerimiento, lo radican con copia a la Interventoría y posiblemente se está cruzando entre la respuesta del oficio de la Interventoría y la respuesta al Usuario.

La Interventoría informa que ha evidenciado casos en que el Concesionario Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., ha respondido de manera inoportuna el PQR (Trámite y Trazabilidad) y presenta en la reunión como ejemplo el PQR N° 962308 de Fredy Coronado Borja.

En la reunión de socialización del informe comercial de octubre del ASE 2, el Concesionario Lime S.A. E.S.P., menciona los requerimientos en PQR relacionados con las diferencias en las cifras del archivo plano, que realizaron solicitud de plazo porque en tres días no alcanzan a compilar toda la información para explicar, justificar y presentar las acciones de mejora, así mismo, aclaran que hay unos casos particulares por los cuales se generan las diferencias en las cifras. Sobre esto la Interventoría informa que los plazos solicitados serán otorgados.



Informe mensual de Supervisión y Control

La interventoría manifiesta en la reunión de socialización del informe comercial de octubre del ASE 3, que respecto al tema de las diferencias en las Bases de PQR, si el concesionario requiere plazo para responder el requerimiento, pueden solicitarlo y que la Interventoría les otorgará el plazo que requieran.

Así mismo, el Concesionario Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. manifiesta sobre el ANS de los 40 segundos, que se puede revisar y establecer una meta que no sea absoluta, tema que será tratado en otras reuniones donde se definirá como quedará este indicador. Adicionalmente, manifiesta que no todos los correos electrónicos recibidos son PQR y que se podría realizar algún filtro en las verificaciones para validar los planos.

La interventoría manifiesta en la reunión de socialización del informe comercial de octubre del ASE 4, que respecto al tema de las diferencias en las Bases de PQR, si el concesionario requiere plazo para responder el requerimiento, pueden solicitarlo y que la Interventoría les otorgará el plazo que requieran.

La Interventoría informa que está pendiente que el Concesionario Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., responda el comunicado UAESP-CPC-ASE4-2914-21 y reiteración UAESP-CPC-ASE4-2979-21, ante lo cual el Concesionario manifiesta que dieron respuesta con radicado 629-21-CLI-BL-RLG y PC 45763 de fecha 26 de noviembre de 2021 a las 15:29 pm.

La UAESP solicitó al Concesionario Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P., copia de la respuesta a la Solicitud de la Personería de Bogotá, D. C. (Usuario Alejandro Schnarch), por lo tanto, revisarán la trazabilidad e informarán a la UAESP el caso.

Adicionalmente, informa que en otras ocasiones el Concesionario ha dado respuesta hasta tres veces, pero no se ha identificado porque la Personería de Bogotá, D. C. no recibe el respectivo radicado. Por otra parte, la Interventoría indica que para poder dar respuesta a algún traslado recibido en la Interventoría se requiere copia de la solicitud del usuario porque en otras ocasiones el parafraseo en el documento de traslado no era claro y se incurría en no atender todas las pretensiones del usuario, por lo tanto, en esos casos la Interventoría no responde hasta tener copia de la solicitud del usuario.

La interventoría manifiesta en la reunión de socialización del informe comercial de octubre del ASE 5, que respecto al tema de las diferencias en las Bases de PQR, si el concesionario requiere plazo para responder el requerimiento, pueden solicitarlo y que la Interventoría les otorgará el plazo que requieran.

5. Gestión de Recaudo

5.1 Realizar la revisión y análisis de las obligaciones contractuales de la Interventoría del servicio público de aseo en lo relacionado con la actividad de recaudo del servicio de Residuos No Aprovechables por parte de los Prestadores de este.

El Consorcio Proyección Capital ha realizado la interventoría de los contratos de Prestación del servicio público de aseo en cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera, la cual incluye la gestión de recaudo de los pagos realizados por los suscriptores, a su vez, efectuó la verificación, análisis, seguimiento y control pertinente para evidenciar la gestión realizada y el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de los Concesionarios.

El Consorcio Proyección Capital en el informe del mes de noviembre de 2021 en el que reporta las actividades de octubre de 2021, presenta cada una de las actividades revisadas en la ejecución de los contratos de concesión suscritos por la UAESP para la prestación del servicio público de aseo, relacionadas con la gestión de recaudo, tales como convenio de recaudo (facturación conjunta/facturación directa), valor del recaudo y número de suscriptores recaudados, conciliación de recaudos, conciliación de cuentas recaudadas, conciliación de cuentas de cada una de las subbolsas del esquema, tipo de productor, componente, conceptos, localidades, modalidad de facturación entre otros, y realiza el análisis de la información reportada por los Prestadores versus la información generada en SIGAB.



Informe mensual de Supervisión y Control

Por otra parte, dentro del control, seguimiento y supervisión efectuada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se llevó a cabo la revisión y análisis del Informe de Interventoría mencionado, así como a la documentación radicada por esta, la cual hace referencia al soporte documental de las diferentes actividades ejecutadas correspondientes al servicio de aseo en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público, así como, de la información registrada y publicada en el Sistema de Información para la Gestión y Operación del Servicio Público de Aseo - SIGAB.

En el informe de Interventoría, el Consorcio Proyección Capital continúa informando que de acuerdo con lo establecido en el Anexo No. 5 "Reglamento Comercial y Financiero", los convenios de recaudo los cuales efectúa la Fiduciaria radican en la recepción de los recursos resultantes de la facturación proveniente de la prestación del servicio de aseo en las cuentas recaudadoras habilitadas para tal fin. Por lo tanto, la Interventoría verificó la suscripción de convenios de recaudo, establecidos para la Facturación Conjunta y Directa.

Ahora bien, se evidenció que el recaudo disminuyó en el mes de noviembre de 2021 con respecto al mes de octubre de 2021, dado que para octubre de 2021 se recaudó un total de \$67.206.914.193, mientras que en noviembre de 2021 se recaudó el valor de \$60.783.525.385, es decir, se presentó una disminución del 9,56%, sin embargo, se aclara que el análisis de la información del recaudo se presenta más adelante teniendo en cuenta los ciclos de facturación y por esta razón se debe analizar la información por ASE.

El valor mensual del recaudo en el mes de noviembre de 2021 se presenta a continuación:

Tabla No.32 Total de Recaudo por concesionario – noviembre 2021

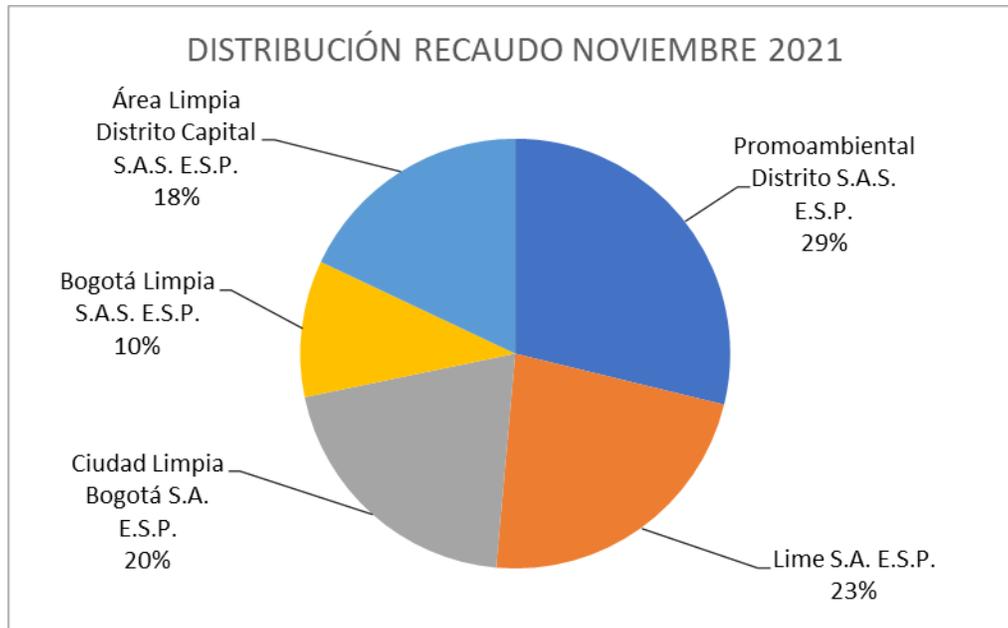
ASE	Localidad	Noviembre. 21
ASE1	Candelaria	\$ 394.943.786
	Chapinero	\$ 4.168.923.389
	San Cristobal	\$ 2.223.542.686
	Santafe	\$ 1.699.144.057
	Usaquen	\$ 7.303.323.350
	Usme	\$ 1.721.730.200
	Sumapaz	\$ 921.804
	Total	\$ 17.512.529.272
ASE2	Antonio Nariño	\$ 608.938.404
	Bosa	\$ 3.444.793.491
	Ciudad Bolivar	\$ 3.135.295.578
	Martires	\$ 1.525.887.455
	Puente Aranda	\$ 1.286.945.867
	Rafael Uribe	\$ 1.004.628.323
	Teusaquillo	\$ 2.205.096.735
	Tunjuelito	\$ 525.935.165
	Total	\$ 13.737.521.018
ASE3	Fontibon	\$ 4.138.128.555
	Kennedy	\$ 8.219.420.314
	Total	\$ 12.357.548.869
ASE4	Barrios Unidos	\$ 3.545.240.333
	Engativa	\$ 2.700.795.894
	Total	\$ 6.246.036.227
ASE5	Suba	\$ 10.929.889.999
	Total	\$ 10.929.889.999
Total general		\$ 60.783.525.385

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de noviembre de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000632672 del 15 de diciembre de 2021. Concesionarios del Servicio Público de Aseo – Sistema de Información Comercial - SIGAB del 01 al 30 de noviembre de 2021



Informe mensual de Supervisión y Control

A continuación, se presenta en el siguiente gráfico la distribución del recaudo por Área de Servicio Exclusivo – ASE correspondiente al mes de noviembre de 2021:



Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de noviembre de 2021, UAESP 20217000632672 del 15 de diciembre de 2021. Concesionarios del Servicio Público de Aseo – Sistema de Información Comercial - SIGAB del 01 al 30 de noviembre de 2021

Para el mes de noviembre de 2021, el concesionario que mayor recaudo presentó fue Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. del ASE 1 con un valor de \$17.512.529.272 equivalente al 28,81% del valor total recaudado.

El concesionario Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. del ASE 1, presentó un aumento del 1,93% en el valor del recaudo pasando de \$17.180.307.662 en el mes de octubre de 2021 a \$17.512.529.272 en el mes de noviembre de 2021, se realiza esta comparación por los ciclos de facturación ya que la facturación conjunta que hace Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. es mensual. Así mismo, se evidenció que los suscriptores con mayor participación en el valor recaudado corresponden a Pequeño Productor Comercial, con un 21,75% del total recaudado, equivalente a 56.215 suscriptores para noviembre de 2021 y la localidad con mayor participación en cuanto a recaudo es Usaquén por valor de \$7.303.323.350 equivalente al 41,70%; y la localidad con menor recaudo es Sumapaz la cual presentó un recaudo de \$ 921.804 para el mes de noviembre de 2021.

El concesionario Lime S.A. E.S.P. del ASE 2, presentó una disminución del 5,85% en el valor del recaudo pasando de \$14.591.516.420 en el mes de septiembre de 2021 a \$13.737.521.018 en el mes de noviembre de 2021, se realiza esta comparación por los ciclos de facturación ya que la facturación conjunta que hace Lime S.A. E.S.P. es bimestral. Así mismo, se evidenció que los suscriptores con mayor participación en el valor recaudado corresponden a Pequeño Productor Comercial, con un 26,84% del total recaudado, equivalente a 25.377 suscriptores para noviembre de 2021 y la localidad con mayor participación en cuanto a recaudo es Bosa por valor de \$3.444.793.491 equivalente al 25,08% y la localidad con menor recaudo es Tunjuelito la cual presentó un recaudo equivalente al 3,83% del total para noviembre de 2021.

El concesionario Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. del ASE 3, presentó una disminución del 1,04% en el valor del recaudo pasando de \$12.487.504.883 en el mes de octubre de 2021 a \$12.357.548.869 en el mes de noviembre de 2021, se realiza esta comparación por los ciclos de facturación ya que la facturación conjunta que hace Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. es mensual. Así mismo, se evidenció que los suscriptores con mayor participación en el valor recaudado corresponden a Tipo Residencial Estrato 3, con un 22,93% del total recaudado, equivalente a 110.984



Informe mensual de Supervisión y Control

suscriptores para noviembre de 2021 y la localidad con mayor participación en recaudo es Kennedy por valor de \$8.219.420.314 equivalente al 66,51% y la localidad con menor recaudo es Fontibón la cual presentó un recaudo por valor de \$4.138.128.555 para noviembre de 2021.

El concesionario Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. del ASE 4, presentó una disminución de recaudo del 14,17% en el valor del recaudo pasando de \$7.277.567.701 en el mes de septiembre de 2021 a \$6.246.036.277 en el mes de noviembre de 2021, se realiza esta comparación por los ciclos de facturación ya que la facturación conjunta que hace Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. es bimestral. Así mismo, se evidenció que los suscriptores con mayor participación en el valor recaudado corresponden a Pequeño Productor Comercial con un 35,19% del total recaudado, equivalente a 17.657 suscriptores para noviembre de 2021 y la localidad con mayor participación en cuanto a recaudo es Barrios Unidos por valor de \$3.545.240.333 equivalente al 56,76% y la localidad con menor recaudo es Engativá la cual presentó un recaudo equivalente al 43,24% del total para noviembre de 2021.

El concesionario Área Limpia Distrito Capital S.A.S E.S.P. del ASE 5, presta el servicio de aseo en una sola localidad, sin embargo, no presentó el menor porcentaje de participación del recaudo del mes de noviembre de 2021, el porcentaje fue equivalente al 17,98% lo que corresponde a \$10.929.889.999, así mismo, presentó un aumento del 2,49% en el valor del recaudo pasando de \$10.664.497.210 en el mes de octubre de 2021 a \$10.929.889.999 en el mes de noviembre de 2021. Así mismo, se evidenció que los suscriptores con mayor participación en el valor recaudado corresponden a Residencial Estrato 2, con un 18,63 % del total recaudado, equivalente a 93.029 suscriptores para noviembre de 2021.

A la fecha la interventoría ha realizado hallazgos a los concesionarios, los cuales se muestran en la siguiente tabla, y se observa el estado en que se encuentra cada hallazgo:

Tabla No 33 Hallazgos identificados en el componente de recaudo con corte a noviembre 2021

CONCESIONARIO	HALLAZGO	ESTADO	TOTAL
PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P.	Verificación Valor Plano del Recaudo VS Modulo BI – SIGAB	Sin hallazgos reportados	0
LIME S.A. E.S.P.	Verificación Valor Plano del Recaudo VS Modulo BI – SIGAB	Sin hallazgos reportados	0
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A E.S.P.	Verificación Valor Plano del Recaudo VS Modulo BI – SIGAB	Sin hallazgos reportados	0
BOGOTA LIMPIA S.A.S. E.S.P.	Verificación Valor Plano del Recaudo VS Modulo BI – SIGAB	Sin hallazgos reportados	0
ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	Verificación Valor Plano del Recaudo VS Modulo BI – SIGAB	Sin hallazgos reportados	0

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de noviembre de 2021 oficio UAESP 20217000632672 del 15 de diciembre de 2021

La interventoría genero Solicitudes de Acción Correctiva para el mes de noviembre de 2021, a los siguientes concesionarios, por el componente de recaudo.

Tabla No 34 Hallazgos identificados en el componente de recaudo con corte a noviembre 2021

CONCESIONARIO	No SAC	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA	ESTADO
PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P.	138	UAESP-CPC-ASE1- 3586-21 del 29/07/2021	Abierta



5.2 Realizar reunión de seguimiento a la información de recaudo del servicio de Residuos No Aprovechables.

En el mes de noviembre de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital y la UAESP para la presentación de los informes mensuales de las actividades de la gestión comercial y financiera del esquema de aseo de octubre de 2021, que contienen la información un mes vencido, es decir, de septiembre de 2021, respectivamente, y se realizaron reuniones entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y cada uno de los Concesionarios Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. y Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., con el fin de revisar los aspectos importantes de cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera.

La UAESP pregunta acerca del estado de la SAC 138 generada a el concesionario Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. por no atención de requerimiento del Acta de liquidación parcial del Convenio de facturación conjunta, sobre lo cual la Interventoría informa que mediante radicado PAD-2-20211105-7689-COM del 08 de noviembre de 2021, El Concesionario remitió respuesta al comunicado N° UAESP-CPC-ASE1-3983-2, donde informó la gestión sobre las actividades ejecutadas durante el mes de octubre de 2021 y mencionó un nuevo cronograma para ejecutar en el mes de noviembre de 2021, donde plantea dos nuevas actividades, sin embargo, ese cronograma no fue anexado al mencionado comunicado. Así mismo, indica que internamente la Interventoría tiene en proceso de elaboración la notificación de presunto incumplimiento.

Igualmente, en el mes de noviembre de 2021 se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP, los concesionarios, Proceraseo S.A.S. y Credicorp Capital Fiduciaria S.A., para la presentación del informe del Comité Fiduciario, en el cual se presentan las actividades de la gestión comercial y financiera, incluido el Recaudo.

Dentro de la supervisión realizada a la ejecución del Contrato de Interventoría suscrito con el Consorcio Proyección Capital se realizó la revisión del Informe de Interventoría mencionado y el análisis y verificación de la documentación radicada por esta, relacionada con la ejecución de cada una de las actividades del servicio en el componente comercial y financiero por parte de los Prestadores del servicio público de aseo, así como, de la información registrada en SIGAB, y producto de esta revisión, en la reunión realizada con el Consorcio Proyección Capital en donde presentó el informe del mes de octubre de 2021, la Unidad realizó la aprobación del informe de Interventoría de este mes, en la actividad de Recaudo.

6. PAGOS DE LAS SUBBOLSAS

6.1 Realizar la revisión y análisis de las obligaciones contractuales de la Interventoría del servicio público de aseo en lo relacionado con la actividad de pagos de las subbolsas del servicio de Residuos No Aprovechables, por parte de los Prestadores de este.

El Consorcio Proyección Capital ha realizado la interventoría de los contratos de Prestación del servicio público de aseo en cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera, la cual incluye la actividad de pagos.

Esta actividad de pagos a los concesionarios y a todos los agentes que intervienen en la prestación del servicio de aseo se realiza con los recursos que se recaudan por la prestación del servicio de aseo a través de la tarifa y con recursos del presupuesto de la UAESP según lo establecido en las obligaciones de hacer de los contratos de concesión suscritos con las empresas prestadoras del servicio público de aseo.

En atención a que los concesionarios Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. y Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. suscribieron convenios de facturación conjunta con la EAAB E.S.P., la facturación se realiza bimestralmente lo que indica que teniendo en cuenta los ciclos de facturación de la EAAB E.S.P., el recaudo se realiza bimestralmente, y las empresas Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P. y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. suscribieron contrato con Codensa S.A E.S.P., los cuales empezaron a regir a partir del 24 de mayo de 2019, 09 de



Informe mensual de Supervisión y Control

septiembre de 2019, y 25 de marzo de 2021 respectivamente, lo que significa que estas empresas facturan de manera mensual.

PAGOS REALIZADOS CON RECURSOS DE TARIFA:

El esquema financiero del servicio público de aseo está conformado por una Bolsa, la cual se divide en varias Subbolsas según la distribución del recaudo por componentes. Por tanto, se tienen las siguientes Subbolsas:

- Subbolsa de Disposición Final
- Subbolsa de tratamiento de lixiviados
- Subbolsa de aprovechamiento
- Subbolsa Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos
- Subbolsa de Interventoría
- Subbolsa de Recolección, Barrido y Limpieza Urbana

La distribución del recaudo para cada una de las subbolsas de cada Área del Servicio Exclusivo – ASE, la realiza la empresa PROCERASEO S.A.S. quien fue contratada por los concesionarios para administrar el Sistema de Información Comercial, y esta empresa es la encargada de aplicar los pagos y distribuir los recursos en cada subbolsa para cada una de las ASE.

La empresa PROCERASEO S.A.S. liquida quincenalmente la información del recaudo y la envía a la Fiduciaria CREDICORP CAPITAL para que esta haga la distribución de los recursos a cada subbolsa y haga los respectivos pagos, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Comercial y Financiero.

A continuación, se muestra en la siguiente tabla la información que contiene la liquidación que envía PROCERASEO S.A.S., para el mes de noviembre de 2021:

Tabla No. 35 Liquidación Retribución por ASE

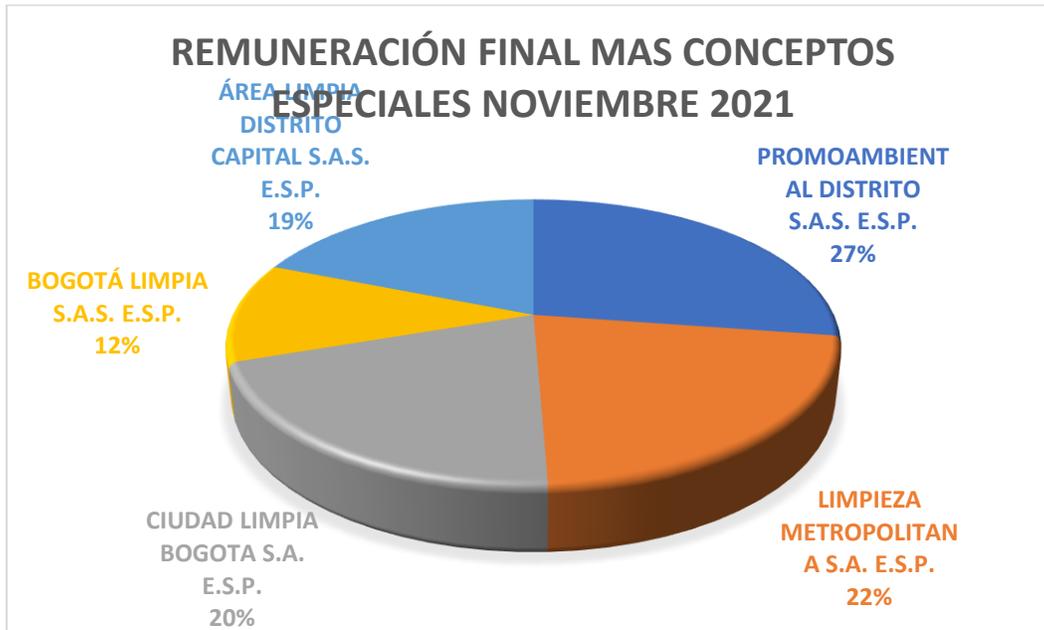
ASE	Concesionarios	Recaudo Total	Recaudo por disposición final	Recaudo por tratamiento de lixiviados	Recaudo por Componente VIAT (Decreto 2412/2018)	Recaudo por aprovechamiento	Recaudo del componente de comercialización para Aprovechamiento (11,4%)
1	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P.	17.313.318.784	1.315.289.041	650.099.411	243.086.493	3.532.953.968	191.341.565
2	LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	13.632.099.489	1.698.626.564	837.277.964	315.609.691	3.914.230.675	144.105.907
3	CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P.	12.315.258.061	1.306.461.938	644.617.680	242.350.817	2.630.320.579	143.563.364
4	BOGOTA LIMPIA S.A.S. E.S.P.	6.219.547.011	394.217.631	281.602.019	142.734.955	1.340.942.301	49.483.101
5	AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	11.059.627.191	895.723.087	443.639.486	165.671.277	2.149.595.898	115.267.220
	TOTAL	60.539.850.536	5.610.318.261	2.857.236.560	1.109.453.233	13.568.043.421	643.761.156

ASE	Concesionarios	Balance de subsidio o contribuciones	RECAUDO BASE DE REMUNERACION	Costo de la Interventoría	REMUNERACION FINAL	Conceptos especiales	REMUNERACION FINAL MAS CONCEPTOS ESPECIALES
1	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P.	-17.546.131	11.398.094.437	262.104.369	11.135.990.068	30.957.122	11.166.947.189
2	LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	-2.535.048.429	9.257.297.117	369.328.884	8.887.968.233	100.319.372	8.988.287.605
3	CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P.	-1.129.305.907	8.477.249.590	214.449.030	8.262.800.560	44.899.729	8.307.700.289
4	BOGOTA LIMPIA S.A.S. E.S.P.	-778.424.306	4.788.991.311	166.793.690	4.622.197.621	22.455.750	4.644.653.371
5	AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	-593.738.300	7.883.468.524	178.707.524	7.704.761.000	10.591.176	7.715.352.176
	TOTAL	-5.054.063.073	41.805.100.978	1.191.383.497	40.613.717.481	209.223.149	40.822.940.630

Fuente: Proceraseo S.A.S. – Correos electrónicos del 17 de noviembre y, 17 y 27 de diciembre de 2021 - Reporte quincenal del mes de noviembre de 2021



El valor total de la retribución a los concesionarios más conceptos especiales fue de \$40.822.940.630, por concepto de la prestación del servicio público de aseo más conceptos especiales en el mes de noviembre de 2021, y las ASE con mayor retribución por la prestación del servicio son el ASE1 de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. con un valor de \$11.166.947.189 con un porcentaje de participación del 27% y ASE2 del Concesionario Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. con un valor de \$ 8.988.287.605 con un porcentaje de participación del 22%.



Fuente: Proceraseo S.A.S. – Correos electrónicos del del 17 de noviembre y, 17 y 27 de diciembre de 2021 - Reporte quincenal del mes de noviembre de 2021

La remuneración final más conceptos especiales tuvo una variación con disminución del 9% respecto al generado para el mes de octubre de 2021 el cual fue de \$ 45.001.763.931.

Los conceptos especiales se retribuyen en su totalidad al concesionario y hacen referencia a las actividades complementarias pactadas entre el usuario y el concesionario, las cuales se determinan de manera directa.

PAGOS REALIZADOS CON PRESUPUESTO UAESP:

Desde el inicio del esquema actual de prestación del servicio público de aseo, la UAESP ha suscrito con cada uno de los cinco concesionarios las adiciones que dan cumplimiento a las obligaciones de hacer establecidas en los contratos de Prestación.

En el mes de noviembre de 2021 se realizaron los informes de supervisión y cumplimiento para el pago de las obligaciones de hacer a los prestadores del servicio público de aseo, de las facturas certificadas por el Consorcio Proyección Capital, los cuales se remitieron a la Subdirección Administrativa y Financiera para su respectivo pago a los concesionarios.

Para el periodo analizado del mes de noviembre de 2021 se presentaron informes por un total de \$2.548.069.754, siendo Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. el concesionario con mayor aplicación de pagos, representado un 59% de total autorizado.



Informe mensual de Supervisión y Control

Tabla No. 36 Conceptos presentados a la Subdirección Administrativa y Financiera para pago a Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.

Concepto	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P. ASE 1 C-283/2018	Valor Nov. 21
Mayores Frecuencias de Lavado	Del 01 al 29 de mayo de 2021	\$61.705.091
Total		\$61.705.091

Fuente: UAESP – Relación Pagos Adiciones Prestadores del Servicio Público de Aseo

Tabla No. 37 Conceptos presentados a la Subdirección Administrativa y Financiera para pago Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P.

Concepto	LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P. ASE 2 C-284/2018	Valor Nov. 21
Puntos críticos	Del 20 al 31 de agosto de 2021	\$420.011.142
	Del 01 al 30 de septiembre de 2021	\$986.961.721
Mayores Frecuencias de Lavado	Del 01 al 31 de julio de 2021	\$31.531.733
	Del 02 al 30 de agosto de 2021	\$32.223.910
	Del 01 al 30 de septiembre de 2021	\$31.365.621
Instalación de cestas M-121	Informe No. 15	\$1.519.215
Total		\$1.503.613.342

Fuente: UAESP – Relación Pagos Adiciones Prestadores del Servicio Público de Aseo

Tabla No. 38 Conceptos presentados a la Subdirección Administrativa y Financiera para pago Ciudad Limpia Bogotá S.A.S. E.S.P.

Concepto	CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P. ASE 3 C-285/2018	Valor Nov. 21
Puntos críticos	Del 01 al 31 de julio de 2021	\$360.134.269
Mayores Frecuencias de Lavado	Del 01 al 31 de julio de 2021	\$26.592.696
Total		\$386.726.965

Fuente: UAESP – Relación Pagos Adiciones Prestadores del Servicio Público de Aseo



Informe mensual de Supervisión y Control

Tabla No. 39 Conceptos presentados a la Subdirección Administrativa y Financiera para pago a Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P.

Concepto	ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P. ASE 5 C-287/2018	Valor Nov. 21
Puntos críticos	Del 10 al 30 de septiembre de 2021	\$238.594.817
	Del 01 al 31 de octubre de 2021	\$338.196.964
Mayores Frecuencias de Lavado	Del 02 al 30 de septiembre de 2021	\$19.232.575
Total		\$596.024.356

Fuente: UAESP – Relación Pagos Adiciones Prestadores del Servicio Público de Aseo

En el mes de noviembre de 2021 los trece informes de supervisión y cumplimiento fueron aplicados en un 8% para el pago de las obligaciones de hacer y en un 92% para el pago de la actividad de puntos críticos.

6.2 Realizar reunión de seguimiento a la información de pagos de las sub-bolsas del servicio de Residuos No Aprovechables.

Durante el mes de noviembre de 2021, se realizó la reunión de socialización y presentación de los informes mensuales de las actividades de la gestión comercial y financiera del esquema de aseo correspondiente al mes de octubre de 2021, reunión realizada el viernes 26 de noviembre de 2021, entre el Consorcio Proyección Capital y la UAESP.

El Consorcio Proyección Capital, socializa por cada uno de los concesionarios, el resumen de los aportes voluntarios para las obligaciones de hacer, así como los aportes contratados y los pendientes por contratar, los cuales se corresponden al 58,02% de aportes contratados, en la mencionada reunión de socialización la UAESP solicita al Consorcio Proyección Capital se genere la actualización del porcentaje pendiente de contratar teniendo en cuenta las adiciones firmadas durante el segundo semestre de 2021.

Por otra parte, la interventoría detalla y socializa, el estado de cada concesionario, en cada uno de los contratos de adición, especificando el número de adición, la actividad a la que corresponde, el monto contratado, así como los valores aprobados para pago y el saldo de cada adición.

7. SEGUIMIENTO FIDUCIA CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISO

7.1 Realizar la revisión y análisis de las obligaciones contractuales de la Interventoría del servicio público de aseo en lo relacionado con la actividad de participar en las sesiones del comité fiduciario y auditar los estados de cuenta e informes que produzca la entidad fiduciaria.

La Interventoría realizó las verificaciones y análisis pertinentes para comprobar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de los concesionarios relacionadas con la entidad fiduciaria en su calidad de administradora del Patrimonio Autónomo FAP CONCESIÓN ASEO BOGOTÁ 2018, quien es la encargada de adelantar las actividades de administración de los recursos, liquidación y pago a las diferentes Subbolsas, conforme lo establecido en el numeral 3



Informe mensual de Supervisión y Control

Esquema Financiero del Servicio Público de Aseo, del Reglamento Comercial y Financiero y que son requeridas en la ejecución de los Contratos de Concesión.

La interventoría asistió al comité fiduciario que se realizó de manera virtual el día 24 de noviembre de 2021, y en el comité, se trataron los siguientes compromisos:

La UAESP se encuentra en seguimiento de establecer la justificación del déficit que están presentando las subbolsas de Disposición Final y Tratamiento de Lixiviados para cumplir con las obligaciones contractuales de manera oportuna y de validar si es un problema de estructura del esquema o es un tema de recaudo u otro no contemplado, para lo cual la Unidad informó que no hay novedad; así mismo la Unidad manifestó que se ha realizado seguimiento y únicamente para la factura de la segunda quincena del mes de Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P. que es la que se encuentra retrasada para el pago, las demás se han cancelado sin novedades.

Sobre el compromiso de notificar a los miembros del Comité Fiduciario cualquier novedad que se presente en relación con la presentación de facturas UT Inter DJ con cargo a la subcuenta especial de Disposición Final de Terrenos y/o Calidad, la UAESP manifestó que no hay novedad sobre el mismo y que en enero de 2022 confirmará si el 50% que ha venido cancelando se sigue manejando de la misma forma o tendrá algún cambio.

La UAESP remitió a la Interventoría el Oficio No. 20213000203031 el 26 de octubre de 2021, en el cual informó sobre el procedimiento efectuado para la solución al inconveniente presentado de las facturas de Tratamiento de Lixiviados, donde CGR presentó la nota crédito C-263, la cual anuló la factura CGR-2228 del mes de mayo de 2021 de Bogotá Limpia S.A.S. Esta nota crédito fue presentada al 10 de junio de 2021 y según lo informado por la Fiduciaria, al haberse efectuado el cierre del mes, no se pudo reconocer durante el periodo.

Posteriormente, CGR remitió la Nota crédito C-263 el 18 de agosto de 2021, informando que existió un inconveniente con el proveedor que les realiza la facturación electrónica y que a la fecha de expedición de la NC 263; adicionalmente, que la DIAN anuló la Factura CGR 2228, sin embargo, al estar en el mes de agosto de 2021, el cierre financiero de la Fiduciaria del mes de julio de 2021 ya se había realizado.

Finalmente, en reunión del 1 de septiembre de 2021, se concluyó que CGR debía radicar una nueva Nota crédito e indicar las observaciones respectivas, como alternativa para realizar el efecto cero de la factura de Tratamiento de Lixiviados CGR-2228, la cual debió ser remitida en septiembre de 2021. Por consiguiente, CGR remitió la Nota Crédito C-267.

El 27 de octubre de 2021, Proceraseo S.A.S. remitió a la Fiduciaria en modo de presentación, el “Comparativo cartera Sept2021- Ago2021”, documento que fue enviado por la Fiduciaria como anexo al Borrador inicial del acta del Comité Fiduciario N° 43.

El 2 de noviembre de 2021, Jennifer Peláez de la Fiduciaria, remitió correo electrónico informando las fechas de registro de cifras de deterioro de cartera, así:

- Reporte período hasta noviembre 2021: Proceraseo S.A.S. enviará como fecha límite el 10 de diciembre de 2021 la información a los Concesionarios (previamente validada de manera conjunta con la Fiduciaria) para que desde ese momento hasta el día 13 de diciembre de 2021 reporten las cifras a registrar y el día 14 de diciembre de 2021 a primera hora, se cierra el proceso de registro de período noviembre de 2021.
- Reporte período diciembre 2021: Proceraseo S.A.S. enviará como fecha límite el 11 de enero de 2022 la información a los Concesionarios (previamente validada de manera conjunta con la Fiduciaria) para que desde ese momento hasta el día 12 de enero de 2022 reporten las cifras a registrar y el día 13 de enero 2022 a primera hora, se cierra el proceso de registro de período diciembre de 2021.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

No obstante, durante el Comité Fiduciario N° 44 del 24 de noviembre de 2021, July Sanchez, contadora de la Fiduciaria, manifestó que una vez validados los tiempos de presentación de declaraciones tributarias (retención en la fuente), debe realizarse el 11 de enero de 2022, por lo que deben remitir la información con dos días de anticipación para revisión de la revisoría fiscal; por lo anterior, los tiempos dados por Jennifer en el correo, debían ser ajustados, ya que el deterioro de cartera debe reconocerse con anticipación a la elaboración de la declaración de la retención en la fuente.

Por tanto, la Fiduciaria revisará nuevamente los tiempos y los compromisos contables, y remitirá un correo electrónico el viernes 26 de noviembre de 2021 con las fechas que se establezcan.

El 12 de noviembre de 2021, la Fiduciaria remitió al Consorcio Proyección Capital el documento N° S- CASB2018-206 en el cual describió el detalle del evento, los reportes y las acciones correctivas, entre las que se encuentran que la Fiduciaria implementó una mejora en el sistema que permite identificar cargas de montos iguales, los cuales generan una alerta en las áreas internas de la Fiduciaria; adicionalmente, cuando se trate de operaciones manuales por contingencia, la Fiduciaria implementó una tercera validación dentro de los equipos que intervienen en el proceso de pagos con la finalidad de evitar que se repita una situación similar.

Así mismo, en el desarrollo del comité N° 44 en Proposiciones y Varios, se trataron los siguientes temas solicitados:

- Manual Operativo versión 02 firmado FAP Concesión Aseo Bogotá 2018.

Con relación con el Manual operativo Versión 2, se realizó el ajuste en el número de la página de la firma de la UAESP y no se presentaron cambios adicionales a la versión final remitida a los Fideicomitentes, UAESP, Proceraseo S.A.S. e Interventoría.

Respecto a las observaciones, fueron ajustados con el tema de las contingencias para lo cual se incluyó el Anexo N° 6, se ajustó el tema contable en el Anexo N° 5,

Y, para las firmas no se ha culminado con la recepción de los documentos, la UAESP informó que lo radicará el 24 de noviembre de 2021, y las firmas que se encuentran pendientes son las de Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., quienes manifestaron que la radicarían el 24 de noviembre de 2021 en horas de la mañana, y la firma de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., quienes se comprometieron a hacer llegar a la Fiduciaria el documento también el 24 de noviembre de 2021.

- La Fiduciaria informó que el 26 de noviembre de 2021 es la fecha límite de radicación de facturas y, para el mes de diciembre hasta el 17 de diciembre de 2021 se pueden cargar en el portal transaccional.
- Se va a validar la fecha del próximo comité Fiduciario, correspondiente al mes de diciembre de 2021, ya que este no se va a realizar el último miércoles del mes, para lo cual la Fiduciaria remitirá un correo electrónico con varias fechas propuestas y se realizará proceso de votación.
- La Fiduciaria informó que ha recibido algunas solicitudes de devolución de retención en la fuente practicadas a Asociaciones de recicladores y estas deben quedar incluidas dentro del año 2021, por lo que la Fiduciaria ha venido adelantando el proceso correspondiente a las Asociaciones y que se recibió la información completa; para los que remitieron información incompleta, la Fiduciaria enviará un correo a cada área de aprovechamiento con el listado de requisitos con los que las Asociaciones deben realizar la solicitud para que sea remitido a las Asociaciones de recicladores.

Tabla No. 40 Hallazgos identificados en el Fideicomiso con corte a Noviembre 2021



Informe mensual de Supervisión y Control

CONCESIONARIO	HALLAZGO	ESTADO	TOTAL
PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P		En trámite (La Interventoría detectó un Hallazgo y está elaborando el Comunicado al Concesionario.)	1
	VERIFICACION INFORME RENDICION DE CUENTAS MENSUAL	Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo)	3
	VERIFICACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUPERAVITARIOS DESDE LA SUBBOLSA FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DE INGRESOS HACIA LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCION DE TESORERIA DISTRITAL - SUBBOLSA FSRI	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
	VERIFICAR QUE LOS CONCESIONARIOS TRASLADEN LOS DINEROS RECAUDADOS PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO A LAS PERSONAS PRESTADORAS DE LA MISMA, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE – SUBBOLSA DE APROVECHAMIENTO	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
	VERIFICACIÓN DE LA REMUNERACIÓN Y PAGO DE LAS FACTURAS DE LA INTERVENTORIA RBL – SUBBOLSA INTERVENTORIA	Prorroga (El Concesionario solicitó prórroga para atender comunicación o gestión del Hallazgo.)	1
LIME S.A. E.S.P.	VERIFICACION INFORME RENDICION DE CUENTAS MENSUAL	En trámite (La Interventoría detectó un Hallazgo y está elaborando el Comunicado al Concesionario.) Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo)	1 3
	Informe de Gestión año 2020	Gestionado (La interventoría tiene en revisión la respuesta del concesionario sobre el hallazgo)	1
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	VERIFICACION INFORME RENDICION DE CUENTAS MENSUAL	En trámite (La Interventoría detectó un Hallazgo y está elaborando el Comunicado al Concesionario.) Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo)	1 3
BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.	VERIFICACION INFORME RENDICION DE CUENTAS MENSUAL	En trámite (La Interventoría detectó un Hallazgo y está elaborando el Comunicado al Concesionario.) Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo)	1 3
ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P.	VERIFICACION INFORME RENDICION DE CUENTAS MENSUAL	En trámite (La Interventoría detectó un Hallazgo y está elaborando el Comunicado al Concesionario.) Sin gestionar (La interventoría envió comunicación al concesionario solicitando gestión sobre el hallazgo)	1 3

Fuente: Consorcio Proyección Capital – Informe de Interventoría de noviembre de 2021, Oficio radicado UAESP 20217000632672 del 15 de diciembre de 2021.

7.2 Asistir a comité fiduciario de seguimiento al manejo de la Fiducia Credicorp Capital Fiduciaria S.A., en los temas relacionados con el servicio de Residuos No Aprovechables.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

En el mes de noviembre de 2021, se realizó la reunión entre el Consorcio Proyección Capital y la UAESP para la presentación de los informes mensuales de las actividades de la gestión comercial y financiera del esquema de aseo de octubre de 2021, y se realizaron reuniones entre el Consorcio Proyección Capital, la UAESP y cada uno de los Concesionarios con el fin de revisar los aspectos importantes de cada una de las actividades de la gestión comercial y financiera.

El representante de PROCERASEO S.A.S. presentó el informe de gestión de octubre de 2021 y socializo las cifras financieras y comerciales.

Proceraseo S.A.S. presentó el comparativo de febrero de 2018 al cierre de octubre de 2021, y la variación en cuentas contrato en el periodo, a nivel de usuarios en unidades residenciales y no residenciales. Adicionalmente, presentó los ítems de facturación abierta por componentes Disposición Final, Tratamiento de Lixiviados, Tarifa de Comercialización del Servicio, Aprovechamiento e informó que presenta el recaudo también por componentes (recaudo de concesionarios y recaudo de ingresos recibidos para terceros).

Proceraseo S.A.S. también presentó vigencia, los ciclos mensuales liquidados para EAAB E.S.P. y Enel Codensa, Facturación Directa, cifras de recaudo por componente que ingreso en el mes de octubre y otros que incluyen anticipos, servicios especiales, ajustes al mil.

Proceraseo S.A.S. presentó las cifras de la cartera contable remitida por la Fiduciaria y la cartera Interfaz remitida por Proceraseo S.A.S., además de la cartera comercial y anticipos a usuarios.

Proceraseo S.A.S. presentó a los miembros del Comité como llegar de la cartera contable a la cartera comercial y mencionó que la Fiduciaria debería presentar una cifra de cartera igual teniendo en cuenta que Proceraseo S.A.S. toma saldos a favor, detalles sueltos, cuya naturaleza se ha explicado en Comités Fiduciarios Previos. Respecto al comparativo de registros Fiduciaria y Proceraseo S.A.S. no hay diferencia de acuerdo con la información reportada por Interfaz.

Respecto al tema de anticipos se presenta diferencia de \$180,00 COP debido a los registros en fechas de la devolución a usuarios, los cuales fueron subsanados en la primera quincena de octubre de 2021 con el trámite de devolución a usuarios de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., indicando que hay una conciliación en cifras entre las partes. En relación con AF Aseo las cifras están conciliadas.

La Fiduciaria presento el informe de cifras corte a octubre de 2021, con la información de los recursos administrados que reflejan el comportamiento de los rendimientos de las cuentas bancarias asignadas a cada Subbolsa del esquema financiero, volumen de pagos realizados en el periodo de acuerdo con la participación por ASE, y los costos fiduciarios vs rendimientos financieros de las cuentas bancarias.

Por otra parte, la Fiduciaria presento el monto de los recursos trasladados a la Secretaría Distrital de Hacienda del mes objeto de presentación de cifras en el actual comité, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2412 de 2018, referente al IAT- incentivo al Aprovechamiento de Residuos Sólidos, los cuales a partir de noviembre de 2020 han gozado de exención de GMF.

Respecto a la presentación de cifras contables del periodo octubre de 2021, la fiduciaria informa que no presenta diferencia en relación con lo reportado por Proceraseo S.A.S. en el desarrollo de su presentación de cifras correspondientes a Cartera y Anticipos de Recaudo, aclarando que la partida de \$180 ya fue legalizada por parte de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. quedando así subsanada la diferencia en devoluciones a usuarios de la cuenta de Anticipos. Se comparan las cifras registradas contablemente por ASE, de cartera, Fondos de Inversión Colectiva - FICs, Bancos Nacionales y Anticipos, además del detalle de pagos y comisión Fiduciaria.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

La Fiduciaria manifiesta que aún se encuentran pendientes por remisión de la hoja de firmas los concesionarios Área Limpia Distrito Capital S.A.S. E.S.P., Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. y UAESP; quienes se comprometieron a remitir la hoja de firmas del Manual Operativo debidamente suscrita antes del 26 de noviembre de 2021.

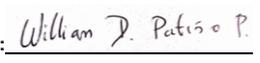
6. APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR (A)

Fecha de aprobación: 20/12/2021 Nombre HERMES HUMBERTO FORERO MORENO Firma 

Nombre de los profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Nombre: WILLIAM DANIEL PATIÑO P.

Cargo o No. de Contrato: UAESP-357-2021

Firma: 

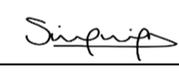
Nombre: SARET PATRICIA PERDOMO ESQUIVEL

Cargo o No. de Contrato: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Firma: 

Nombre: SANDRA KATERINE DELGADO C.

Cargo o No. de Contrato: UAESP-125-2021

Firma: 

Nombre: ADRIANA PRIETO ANTOLÍNEZ

Cargo o No. de Contrato: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Firma: 